

**Evolución del Gasto
en Educación en
República
Dominicana entre el
2015-2021**

Proyecto:
“Justicia fiscal y derecho humano a la
Educación: Diagnóstico, participación e
incidencia en América Latina y el Caribe”



DOCUMENTO DE TRABAJO N° 11

Informe Nacional de la Evolución del Gasto en Educación 2015-2021¹

Ing. Víctor R. Sánchez Jáquez

Abril, 2023

¹ Este trabajo es parte del Proyecto: "Justicia fiscal y derecho humano a la Educación: Diagnóstico, participación e incidencia en América Latina y el Caribe", coordinado por la Red Latinoamericana por Justicia Económica y Social (Latindadd), Red de Justicia Fiscal para América Latina y el Caribe (RJFLAC) y la Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE), auspiciado Open Society Foundation.

Índice

Glosario de Siglas	5
INTRODUCCIÓN	6
I. ANÁLISIS DEL GASTO	8
1. Gasto en educación por concepto e intervenciones	9
2. Gasto en educación por programa presupuestario	14
3. Gasto en educación por unidad ejecutora	22
4. Inversión provincial por estudiante	25
II. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	28
III. PRINCIPALES COMPROMISOS ASUMIDOS	30
Meta 4.1	30
Meta 4.2	33
Meta 4.3	34
Meta 4.4	36
Meta 4.5	37
Meta 4.6	40
Meta 4.7	41
Meta 4.a	42
Meta 4.b	44
Meta 4.c	45
IV. TENDENCIA DE FINANCIAMIENTO DEL SECTOR EDUCATIVO	46
V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	48
BIBLIOGRAFÍA	50

Gráficos

<u>Gráfico N°1:</u> Tasa neta de culminación por nivel según año educativo, 2015-2020.....	32
<u>Gráfico N°2:</u> Cobertura de niños y niñas por servicios de atención de primera infancia, enero 2022	33
<u>Gráfico N°3:</u> Tasa de analfabetismo de la población de 15 años o más, 2004-2020.....	37
<u>Gráfico N°4:</u> Índice de paridad de género del sector público por nivel, 2019-2020	38
<u>Gráfico N°6:</u> Participación de la inversión en formación como porcentaje del gasto del MinerD, 2015-2021.....	45
<u>Gráfico N°7:</u> Gasto en educación como porcentaje de los ingresos tributarios, 2015-2021	47

TABLAS

<u>Tabla N°1:</u> Gasto en el Ministerio de Educación como porcentaje del PIB y el gasto público, 2015-2021.....	8
<u>Tabla N°2:</u> Gasto del MinerD por Concepto, 2015-2021.....	9
<u>Tabla N°3:</u> Gasto del MinerD por intervenciones, 2015-2021.....	13
<u>Tabla N°4:</u> Gasto del Ministerio de Educación por Programas, en millones de RD\$, 2015-2021.....	15
<u>Tabla N°5:</u> Gasto del Ministerio de Educación por Unidad Ejecutora, en millones de RD\$, 2015-2021.....	23
<u>Tabla N°6:</u> Inversión provincial por estudiante 2013-2021 en USD	26
<u>Tabla N°7:</u> Presupuesto inicial, vigente y devengado del MinerD, 2015-2021.....	28
<u>Tabla N°8:</u> Modificaciones Presupuestarias por concepto del gasto 2015-2021.....	29
<u>Tabla N°9:</u> Dispositivos electrónicos configurados a docentes del MinerD, a estudiantes de primaria y secundaria, 2020.	36
<u>Tabla N°10:</u> Años promedio de educación de la población por rango de edad, según nivel de pobreza. Año 2020.....	39
<u>Tabla N°11:</u> Resultados de la Prueba PISA, 2015-2018.....	40
<u>Tabla N°12:</u> Resultados de Pruebas Nacionales, 2015-2018.	41
<u>Tabla N°13:</u> Relación de planteles, centros, aulas, secciones, docentes y alumnos del sector público, según regional y distrito educativo.....	43
<u>Tabla N°14:</u> Matrícula de los programas de formación del Isfodosu, 2015-2022.....	44
<u>Tabla N°15:</u> Gasto en la función educación como porcentaje del PIB nominal, 2015-2021.....	46

Glosario de Siglas

- ADP:** Asociación de Profesores
- CAIPI:** Centro de Atención Integral a la Primera Infancia
- CIANI:** Centros infantiles de atención integral
- CLADE:** Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación
- END:** Estrategia Nacional de Desarrollo
- Enhogar:** Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples
- ERCE:** Estudio Regional Comparativo y Explicativo
- ETP:** Educación Técnico Profesional
- IDEC:** Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad
- Ideice:** Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa
- Inabie:** Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil
- Inabima:** Instituto Nacional de Bienestar Magisterial
- Inafocam:** Instituto Nacional de Formación y Capacitación Magisterial
- Inaipi:** Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia
- Inefi:** Instituto Nacional de Educación Física
- Isfodosu:** Instituto Superior de Formación Docente Salome Ureña
- LATINDADD:** Red Latinoamericana por Justicia Económica y Social
- LLECE:** Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación
- MAP:** Ministerio de Administración Pública
- MEPyD:** Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo
- MH:** Ministerio de Hacienda
- Minerd:** Ministerio de Educación
- OCI:** Oficina de Cooperación Internacional
- ODS:** Objetivo de Desarrollo Sostenible
- PAE:** Programa de Alimentación Escolar
- PBI:** Producto Interno Bruto
- PEI:** Plan Estratégico Institucional
- PISA:** Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes
- PNUD:** Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
- RJFLAC:** Cooperación con la Red de Justicia Fiscal de América Latina y El Caribe
- TERCE:** Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo
- TIC:** Tecnología de la Información y las Comunicaciones
- UE:** Unidad Ejecutora
- Unesco:** Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
- SERCE:** Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo
- SIGERD:** Sistema de Gestión Escolar del Minerd

Introducción

Este informe se elabora en el marco del proyecto “Justicia Fiscal y derecho humano a la Educación: diagnóstico, participación e incidencia en América Latina y el Caribe”, que tiene como objetivo general incrementar la participación de organizaciones sociales de Argentina, Paraguay, Perú, Colombia, República Dominicana y Guatemala para incidir en las agendas de actores gubernamentales claves y promover demandas por una mayor movilización de recursos internos de los países de América Latina y El Caribe, vía la implementación de políticas tributarias progresivas para aumentar el financiamiento de los sistemas de educación pública de manera sostenible, justa y progresiva, para que los gobiernos puedan alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030, especialmente el ODS 4.

El proyecto es llevado adelante por la Red Latinoamericana por Justicia Económica y Social (LATINDADD), en cooperación con la Red de Justicia Fiscal de América Latina y El Caribe (RJFLAC) y la Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE), como organizaciones responsables. El 10 de junio de 2022, estas ASOCIACIONES y la organización de la sociedad civil Foro Socioeducativo, mediante la Congregación de Hermanos de las Escuelas Cristianas, Inc. como su representante legal, firmaron un Convenio Marco y uno Específico de cooperación interinstitucional, que está basado en acciones coordinadas, articuladas y complementarias de respeto mutuo y diálogo, a fin de fortalecer labores de movilización, investigación e incidencia para generar respuestas conjuntas de alcance nacional y regional, que sirvan de manera eficaz al posicionamiento de una agenda de trabajo con espacios gubernamentales claves, y que fortalezca las demandas por más y mejor financiamiento educativo sostenible mediante la definición e implementación de políticas tributarias progresivas.

En otro orden, la República Dominicana se comprometió en septiembre del año 2015 a poner en marcha la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En abril del año 2016, el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) firmaron un acuerdo para trabajar en la articulación de los lineamientos consignados en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y a su vez fortalecer las capacidades nacionales para el monitoreo y

la evaluación de los resultados¹. En el año 2017, el Ministerio de Educación asume las metas del Objetivo de Desarrollo 4: *Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos*, y las incorpora en su planificación estratégica 2017-2020.

En este contexto, el presente informe contempla analizar los avances y brechas del país en término de los indicadores del ODS 4, así como también presentar el comportamiento del gasto del Ministerio de Educación en el periodo 2015-2021, las principales intervenciones financiadas en este rango de tiempo y las tendencias del gasto de la educación en la República Dominicana.

¹ El ODS 4 en República Dominicana: Articulación con la agenda educativa nacional: La ejecución presupuestaria del MINERD en el primer año de la Agenda 2030. InteRed.

I. Análisis del gasto

El Ministerio de Educación ha presentado un gasto acumulado en el periodo 2015-2021 de 1 094 761,90 millones de pesos (21 517,77 millones de dólares), a precios corrientes. En el año 2015, el gasto del Minerd alcanzó 115 531,90 millones de pesos, mientras que al año 2021 el gasto ascendió a 186 774,50 millones de pesos, es decir, un crecimiento de 61,66% con respecto al 2015. En sentido general, el gasto presenta una variación promedio anual de 8,65%.

Gasto en educación con relación al PIB y al gasto público

Tabla N°1:

Gasto en el Ministerio de Educación como porcentaje del PIB y el gasto público, 2015-2021

Período	PIB nominal en millones de RD\$	Gasto público en millones de RD\$	Gasto Minerd en millones de RD\$	PIB nominal en millones de USD	Gasto público en millones de USD	Gasto Minerd en millones de USD	% del PIB en educación	% del Gasto público en educación
2015	3 205 655,14	798 490,83	115 531,90	71 152,50	17 723,25	2 564,34	3,60%	14,47%
2016	3 487 292,51	661 184,93	127 195,20	75 684,84	14 349,72	2 760,52	3,65%	19,24%
2017	3 802 655,77	710 515,72	142 190,30	79 993,94	14 946,65	2 991,16	3,74%	20,01%
2018	4 235 846,77	810 742,24	152 331,00	85 546,57	16 373,64	3 076,46	3,60%	18,79%
2019	4 562 235,10	885 942,36	169 237,80	88 920,67	17 267,54	3 298,55	3,71%	19,10%
2020	4 456 657,40	1 133 802,59	201 501,20	78 769,73	20 039,53	3 561,46	4,52%	17,77%
2021	5 392 714,10	1 094 745,99	186 774,50	94 277,89	19 138,85	3 265,28	3,46%	17,06%

Fuente: Elaboración propia con datos de Digepres y el Banco Central de la República.

La inversión en educación como porcentaje del Producto Bruto Interno (PBI) nominal presenta un promedio de 3,75% en el periodo de análisis. Se destaca el año 2020, en el cual el gasto del Minerd como porcentaje del PIB asciende a 4,52%. Esto se debe principalmente a los presupuestos complementarios que se aprobaron en ese año, que incrementaron el presupuesto en 10 812,8 millones de pesos (191,11 millones de dólares). De igual manera, es importante destacar que en el año 2020 el PIB estimado presentado en el marco macroeconómico ascendía a 4 918 407,8 millones de pesos. Sin embargo, efectivamente el PBI del año 2020 alcanzó unos 4 489 239,3 millones de pesos. Esta diferencia entre el PBI estimado y el efectivo produce que el gasto del Minerd, como porcentaje del PBI, incremente.

Los recursos que fueron incorporados en los presupuestos complementarios fueron utilizados, primariamente, en la adquisición de equipos tecnológicos, insumos de protección e higiene, y servicios de producción y difusión para las clases a distancia.

Con respecto al gasto público, incluyendo las aplicaciones financieras, el MinerD ha representado el 18,06% del gasto total en el periodo 2015-2021. Esta cifra pasó de representar el 14,47% en el año 2015 a 17,06% en el año 2021.

1. Gasto en educación por concepto e intervenciones

Tabla N°2:

Gasto del MinerD por Concepto, 2015-2021

Concepto del gasto	Millones de RDS						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
0206 - Ministerio de Educación	115 532	127 195	142 190	152 331	169 238	201 501	186 774
2.1 - Remuneraciones y contribuciones	64 228	79 270	85 451	100 630	108 667	113 999	121 449
2.2 - Contratación de servicios	4 163	4 263	5 605	5 795	25 670	29 707	27 863
2.3 - Materiales y suministros	2 848	2 779	20 844	18 957	2 637	4 644	1 184
2.4 - Transferencias corrientes	21 033	24 332	13 613	15 116	17 461	32 708	24 418
2.5 - Transferencias de capital	-	96	96	70	335	82	-
2.6 - Bienes muebles, inmuebles e intangibles	3 847	3 546	5 361	5 020	5 985	13 486	8 912
2.7 - Obras	19 413	12 909	11 216	6 742	8 483	6 712	2 948
4.2 - Disminución de pasivos	-	-	3	-	-	163	-
	Millones de USD						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
0206 - Ministerio de educación	2 564	2 761	2 991	3 076	3 299	3 561	3 265
2.1 - Remuneraciones y contribuciones	1 426	1 720	1 798	2 032	2 118	2 015	2 123
2.2 - Contratación de servicios	92	93	118	117	500	525	487
2.3 - Materiales y suministros	63	60	438	383	51	82	21
2.4 - Transferencias corrientes	467	528	286	305	340	578	427
2.5 - Transferencias de capital	-	2	2	1	7	1	-
2.6 - Bienes muebles, inmuebles e intangibles	85	77	113	101	117	238	156
2.7 - Obras	431	280	236	136	165	119	52
4.2 - Disminución de pasivos	-	-	0,06	-	-	3	-

Fuente: Elaboración propia con datos de Digepres.

El gasto acumulado en el concepto de remuneraciones y contribuciones (concepto 01) en el período 2015-2021, presentó una participación de 61,54% del gasto total del MinerD. Este es el concepto con mayor participación. El gasto acumulado alcanzó los 673 694 millones de pesos o 13 232 millones de dólares. En el mismo se encuentran las cuentas de Remuneraciones, Sobresueldos, Dietas y Gastos de Representación, Gratificaciones y Bonificaciones y Contribuciones a la Seguridad Social. Se hace relevante destacar que alrededor del 70% de los recursos de este concepto se destinan al salario docente.

Según el documento Histórico del Salario Promedio de los Maestros de Educación Primaria y Secundaria 1997-2021 (MinerD, 2022), el salario docente de Primaria ha presentado una variación anual promedio de 6,88%. El salario mensual pasó de 39 909 pesos corrientes (885,82 dólares) en el 2015, a 58 960 pesos (1 030,77 dólares) en el 2021; es decir, un crecimiento de 47,74%. Mientras que para el docente de Secundaria el salario presenta una variación promedio anual de 6,37% en el periodo de análisis. El salario mensual promedio de este docente pasó de 46 028 pesos corrientes (1 021,63 dólares) en el 2015, a 62 621 pesos (1 094,77 dólares) en el año 2021; es decir, un crecimiento de 36,05% -estos datos incluyen los incentivos docentes-. A partir de la asignación del 4% del PIB a la educación preuniversitaria, los salarios de los docentes dominicanos han presentado un crecimiento sostenido. Por ejemplo, en el marco de la iniciativa "Dignificación y Desarrollo de la Carrera Docente" se presentaron incrementos de 10% al salario de los docentes en los años 2015, 2016 y 2017, respectivamente. Además, en el año 2018 se aplicaron los incentivos salariales que se derivan de la cuarta evaluación del desempeño, y en el periodo 2020-2021 se llevó a cabo la nivelación de los salarios docentes de primaria al nivel de los salarios de los docentes de Secundaria.

De igual forma, el crecimiento del gasto en remuneraciones y contribuciones ha sido incrementado por la contratación de personal. En diciembre del año 2015, el MinerD contaba con 172 685 personas en cargos docentes y administrativos. A diciembre del año 2021, esta cifra alcanzó las 201 158 personas, es decir, un aumento de 16,49%.

Con respecto a la contratación de servicios (concepto 02), este concepto tiene un peso acumulado de 9,41%. En esta categoría del gasto se encuentra el pago de los servicios básicos, la publicidad e impresiones, los viáticos, pasajes, peajes, servicios técnicos, alquileres, entre otros. Este concepto presenta una variación de 342,97% en el año 2019 con respecto al año anterior. Esto se debe principalmente a que la alimentación escolar, que anteriormente era ejecutada por el concepto de materiales y suministros, se empieza a pagar por el auxiliar de Servicios de alimentación escolar del concepto 2. El gasto acumulado en este concepto alcanzó los 103 066 millones de pesos (1 932 millones de dólares).

Con respecto a los materiales y suministros (concepto 03), tiene una participación acumulada de 4,92%. En el periodo 2015-2018, su participación promedio era de 9,83%. Sin embargo,

por las razones antes expuestas de la transición del programa de alimentación escolar al concepto 2, este concepto decrece en 75,50%. Es importante destacar que en este concepto se encuentran los útiles escolares y de escritorio, papelería, libros de textos, uniformes escolares y de oficina, materiales de limpieza, combustibles, herramientas menores, entre otros. El gasto acumulado en este concepto de gasto alcanzó los 53 893 millones de pesos (1 099 millones de dólares).

Por otro lado, el concepto de transferencias corrientes tiene una participación acumulada de 13,58%. Es el concepto con mayor peso luego de las remuneraciones y contribuciones. En los primeros años del análisis (2015-2016), la participación de este concepto estuvo influenciada principalmente por la alimentación escolar -esto debido a que el INABIE era una institución receptora y recibía los recursos a través de transferencias corrientes²-. A partir del 2017, este gasto ha estado influenciado por las pensiones y jubilaciones al personal docente que presentan un peso de más del 50%. Este gasto ha pasado de 5 720,7 millones de pesos (126,98 millones de dólares) en el año 2015, a 12 987,0 millones de pesos (227,04 millones de dólares) en el año 2021, es decir, una variación de 127,02%. De igual forma ha pasado con las transferencias a las juntas descentralizadas, subvenciones a politécnicos, ASFL y convenios que presentan un peso de más del 20% del concepto. Estas pasaron de 3 505,6 millones de pesos (77,81 millones de dólares) en el año 2015, a 7 959,5 millones de pesos (139,15 millones de dólares), en el año 2021; es decir, una variación de 127,05%.

Con respecto al gasto en transferencias de capital (concepto 05), el mismo presenta gasto en el periodo 2016-2020. En este rango de tiempo presentó un peso de 0,06% en la ejecución acumulada.

En cuanto a los bienes muebles, inmuebles e intangibles, estos muestran una participación acumulada de 4,22% en el periodo de análisis, con una inversión que asciende a 46 157 millones de pesos. Se destaca el año 2020, en el que este concepto presenta un incremento de 125,33%. Esto se debe principalmente a la adquisición de equipos tecnológicos para las clases a distancia. En este concepto también se encuentra el mobiliario escolar y de oficina, equipamiento, terrenos, entre otros. El gasto acumulado en este concepto alcanzó los 46 157,00 millones de pesos o 887,32 millones de dólares.

Con relación a las obras (concepto 7), el MinerD presenta una inversión acumulada en el período 2015-2021 de 68 424 millones de pesos (1 418,67 millones de dólares). Esto representa

² El programa de alimentación escolar en el periodo 2015-2016 se ejecutaba a través de transferencias corrientes debido a que el Inabie era una institución receptora. En el periodo 2017-2018, cuando el Inabie pasa a ser unidad ejecutora, este programa se devengaba a través de la subcuenta 2.3.1.1. Alimentos y bebidas. A partir del año 2019, que se crea el auxiliar 2.2.9.2.02 Servicios de Alimentación escolar, se empieza a ejecutar por el concepto de contratación de servicios.

una participación de 6,25% con respecto al gasto total. Según la memoria institucional del MinerD 2021, las construcciones de espacios educativos se han ralentizado producto de la pandemia.

Por último, el concepto destinado a la disminución de pasivos, presenta gasto en el año 2017 con 3 millones de pesos (0,06 millones de dólares), y el año 2020 con 163 millones de pesos (2,9 millones de dólares). La participación de este concepto tiene un peso de 0,02%.

Al observar con más detalle las intervenciones del Ministerio de Educación, podemos establecer que el gasto total del personal (incluyendo pensiones y jubilaciones) ha pasado de 69 144,77 millones de pesos (1 534,73 millones de dólares) en el año 2015, a 134 436,01 millones de pesos (2 350,27 millones de dólares) en el año 2021, es decir, una variación de 94,43%. Esto se debe, principalmente, al incremento sostenido de los salarios docentes, la contratación de docentes como consecuencia de la adición de nuevas aulas al sistema educativo, la aplicación de incentivos por evaluación de desempeño y la nivelación de los docentes de primaria al salario de secundaria. En el caso de las pensiones y jubilaciones, al 30 de octubre de 2021 el programa contaba con 21 288 jubilados y pensionados. Estos recibieron un ajuste salarial por indexación en el año 2021, como lo establece el artículo 170, párrafo II de la Ley 451-08. Esta iniciativa incrementó el gasto en 1 290,55 millones de pesos o 22,56 millones de dólares en ese año.

Con respecto al Desayuno Escolar, este programa presenta una inversión de 9 834,55 millones de pesos (218,29 millones de dólares) en el año 2015. Al 2021 este gasto ascendió a 18 865,78 millones de pesos (329,82 millones de dólares). Mientras que la intervención de Uniformes, Mochilas y Zapatos de 214,87 millones de pesos (4,77 millones de dólares) en el año 2015, pasó a 602,40 millones de pesos (10,53 millones de dólares) en el año 2021. En apoyo a la vulnerabilidad, el MinerD presenta un gasto acumulado de 124 224,0 millones de pesos o 2 435,37 millones de dólares, en el periodo 2015-2021. En el año 2020 esta inversión incrementa por la modalidad en la que se entregaban los alimentos durante las clases a distancia. La Memoria Institucional del MinerD del año 2021 indica que el Programa de Alimentación Escolar (PAE) se ajustó a los nuevos requerimientos en términos de seguridad sanitaria, con la sustitución de raciones alimenticias cocidas diarias por canastas de alimentación escolar semanales.

La intervención de Construcciones y Rehabilitación en el año 2015 presentaba un gasto de 19 398,3 millones de pesos o 430,56 millones de dólares, mientras que en el año 2021 este concepto del gasto presentó una ejecución de 2 948,14 millones de pesos (51,55 millones de dólares). En este periodo, se entregaron 10 089 aulas, es decir, se han finalizado un promedio de 1 441 aulas por año. Se destaca que en el año 2021 se adicionaron solo 124 aulas al sistema educativo, según la memoria institucional.

Tabla N°3:

Gasto del Minerd por intervenciones, 2015-2021.

Gasto total en personal							
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
I. Total Ejecutado	115 437,40	127 135,36	142 078,01	152 246,99	169 237,80	201 025,09	186 774,49
II. Gasto Total en Personal	69 144,77	83 853,32	90 441,85	106 985,21	117 030,87	123 475,00	134 436,01
Principales productos intermedios Minerd							
1. Desayuno Escolar [INABIE]	9 834,55	12 529,67	17 422,95	16 825,43	19 841,89	23 326,10	18 865,78
2. Uniformes, Mochilas y Zapatos [INABIE]	214,87	831,43	914,74	1 237,04	560,39	1 216,78	602,40
Total Apoyo Vulnerabilidad [1+2]	10 049,42	13 361,10	18 337,69	18 062,46	20 402,29	24 542,89	19 468,18
% del Total Ejecutado	8,71%	10,51%	12,91%	11,86%	12,06%	12,21%	10,42%
3. Construcciones y Rehabilitación	19 398,32	12 906,42	11 219,43	8 190,31	8 482,80	6 712,39	2 948,41
% del Total Ejecutado	16,80%	10,15%	7,90%	5,38%	5,01%	3,34%	1,58%
4. Materiales de Computación	380,43	427,99	1 045,26	2 287,64	2 591,91	24 964,54	8 036,54
% del Total Ejecutado	0,33%	0,34%	0,74%	1,50%	1,53%	12,42%	4,30%
5. Mobiliario Escolar	1 516,65	1 339,49	1 835,94	520,94	436,91	564,38	81,44
% del Total Ejecutado	1,31%	1,05%	1,29%	0,34%	0,26%	0,28%	0,04%
6. Obras Menores (Mantenimiento)	303,33	85,91	156,14	168,48	106,43	122,99	76,74
% del Total Ejecutado	0,26%	0,07%	0,11%	0,11%	0,06%	0,06%	0,04%
7. Texto de Enseñanza	1 912,51	1 287,71	1 931,05	538,02	292,65	1 898,51	2,23
% del Total Ejecutado	1,66%	1,01%	1,36%	0,35%	0,17%	0,94%	0,00%
Total Principales Productos Corrientes	12 265,26	14 734,71	20 424,88	18 768,96	20 801,37	26 564,39	19 547,16
% del Total Ejecutado	10,63%	11,59%	14,38%	12,33%	12,29%	13,21%	10,47%
Total Principales Productos Capital	21 295,41	14 673,90	14 100,62	10 998,89	11 511,61	32 241,30	11 066,39
% del Total Ejecutado	18,45%	11,54%	9,92%	7,22%	6,80%	16,04%	5,93%
III. Total Principales Productos Intermedios	33 560,67	29 408,61	34 525,50	29 767,86	32 312,98	58 805,69	30 613,55
% del Total Ejecutado	29,07%	23,13%	24,30%	19,55%	19,09%	29,25%	16,39%
Subtotal Gasto Total en Personal y Principales Productos Intermedios	102 705,44	113 261,93	124 967,35	136 753,07	149 343,85	182 280,69	165 049,56
% del Total Ejecutado	88,97%	89,09%	87,96%	89,82%	88,24%	90,68%	88,37%

Fuente: Dirección de Programación Presupuestaria y Estudios Económicos, MINERD.

Con relación a los Materiales de Computación, esta intervención muestra un gasto de 380,43 millones de pesos (8,44 millones de dólares) en el año 2015, mientras que en el año 2021 asciende a 8 036,54 millones de pesos (140,50 millones de dólares), es decir, un crecimiento de más de 2000%.

Con respecto a esta intervención es relevante destacar que, en el año 2017, fue aprobada la Orden Departamental 10-2017 que crea la Unidad Ejecutora del Programa República Digital para diseñar, implementar y dar seguimiento a los planes de acción formulados dentro del programa. En el año 2018 se implementa el proyecto Un estudiante, una computadora -un maestro, una computadora, En el marco del Programa República Digital. Este proyecto consiste en la dotación de dispositivos y servicios tecnológicos, que permitan transformar el proceso de enseñanza aprendizaje y a su vez reducir la brecha digital y del conocimiento para permitir el desarrollo de la competencia científica y tecnológica en los estudiantes.

En el marco del Plan “Educación Para Todos Preservando la Salud”, establecido por el Ministerio de Educación en el año lectivo 2020-2021, se realizaron grandes esfuerzos para posibilitar la educación a distancia, a través de la distribución de dispositivos electrónicos a estudiantes y docentes. Se puede observar que, en el año 2020, esta intervención muestra un crecimiento de 863,17% con respecto al 2019. Es importante destacar que en este año esta intervención presentó un gasto de 24 964,53 millones de pesos.

Con respecto al renglón de Obras Menores o Mantenimiento, esta intervención presentó un gasto de 303,3 millones de pesos (6,73 millones de dólares) en el año 2015. Para el año 2021, esta cifra alcanzó 76,7 millones de pesos (1,34 millones de dólares). El gasto promedio anual en el periodo de análisis es de 145,7 millones de pesos. Este gasto ha decrecido sostenidamente como consecuencia de las transferencias corrientes a las juntas descentralizadas, debido a que uno de los rubros que se cubren con estas transferencias es el mantenimiento preventivo y correctivo de los centros, regionales y distritos educativos.

Por otra parte, la intervención de los Textos de Enseñanza presenta una inversión acumulada de 7 862,68 millones de pesos. La inversión en este aspecto fluctúa respecto a la reposición de libros y/o la compra total de los mismos. Por ejemplo, en el año 2015 presenta un gasto de 1 912,51 millones de pesos, mientras que en el año 2021 tan solo se devengaron 2,23 millones de pesos. Con relación a este renglón, el informe Mckinsey planteó en el año 2016 que la provisión de libros de texto era poco aceptable. Estos establecen que existían oportunidades de mejora en este renglón, en tanto que el 75% de los libros no salían del almacén central antes del primer día de clases, que los libros no presentaban correspondencia con el currículo y que más del 80% de los libros de texto de reposición llegaban a las escuelas después del inicio de clases.

2. Gasto en educación por programa presupuestario

El Informe sobre la situación y evolución del presupuesto del MinerD para el año 2021 plantea que la estructura programática de esta institución está compuesta por: programas sustantivos, que son aquellos que representan a los niveles y modalidades educativas; programas de gestión administrativa, que son los que apoyan transversalmente o de manera específica a los programas sustantivos para la consecución de los resultados establecidos; y por programas para la administración de las transferencias corrientes.

Tabla N°4:

Gasto del Ministerio de Educación por Programas, en millones de RD\$, 2015-2021.

Programa Presupuestario	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
01 - Actividades Centrales	10 622,3	11 212,4	14 582,0	21 284,5	18 631,6	7 706,5	8 285,5
02 - Proyectos Centrales	974,3	369,2	-	-	-	-	-
11 - Servicios Técnicos Pedagógicos	3 575,2	1 414,1	2 466,7	4 273,6	12 659,9	35 107,1	14 708,8
12 - Programa De Atención Integral Para Los Niños Y Niñas De 0-5 Años	1 511,2	3 089,4	3 971,6	5 147,4	6 035,9	-	-
13 - Servicios De Educación Primaria Para Niños Y Niñas De 6-11 Años	43 105,0	49 705,7	53 200,3	60 236,5	63 196,6	67 497,5	77 281,2
14 - Servicios De Educación Secundaria Para Niños (As) Y Adolescentes De 12-17 Años	15 959,7	20 937,1	21 578,3	24 986,0	28 261,9	31 264,2	33 407,6
15 - Servicios De Educación De Adultos - Incluye Adolescentes Y Jóvenes Mayores De 14 Años	5 386,7	5 419,6	5 445,9	6 023,2	5 821,4	5 173,5	5 224,2
16 - Servicios De Bienestar Estudiantil	-	-	18 836,6	18 099,9	21 274,6	25 455,8	20 331,1
17 - Instalaciones Escolares Seguras, Inclusivas Y Sostenibles	18 025,3	12 131,6	10 824,8	5 999,8	7 493,7	4 347,7	2 250,5
18 - Formación Y Desarrollo De La Carrera Docente.	-	2 897,4	3 026,1	3 447,2	3 664,7	3 240,8	3 349,2
19 - Servicios De Educación Para Niños(As), Adolescentes De 0-20 Años En Condición Especial	-	-	-	-	568,7	733,3	643,5
20 - Gestión Y Coordinación De Los Servicios De Bienestar Magisterial	-	-	-	-	-	12 269,1	13 125,6
21 - Gestión Y Coordinación De La Cooperación Internacional Educativa	-	-	-	-	-	342,4	41,3
22 - Desarrollo Infantil Para Niños Y Niñas De 0 A 4 Años Y 11 Meses	-	-	-	-	-	5 478,5	4 955,0
23 - Servicio Educativo Del Grado Pre Primario Nivel Inicial	-	-	-	-	-	1 192,2	1 699,5
96 - Deuda Pública Y Otras Operaciones Financieras	-	-	3,3	-	-	162,9	-
98 - Administración De Contribuciones Especiales	6 322,8	6 559,1	8 158,5	2 783,4	1 628,9	1 529,6	1 471,6
99 - Administración De Activos, Pasivos Y Transferencias	10 049,4	13 459,7	96,2	49,5	-	-	-

Fuente: Elaboración propia con datos de Digepres.

El programa de **Actividades Centrales** apoya transversalmente a los programas sustantivos para la consecución de los resultados establecidos. En este programa se encuentra la gestión administrativa, de recursos humanos y de apoyo tecnológico. El mismo presenta una inversión acumulada de 92 324,81 millones de pesos, y una participación de 8,66% con respecto al gasto total, en el periodo de análisis.

El programa de **Proyectos Centrales** concentraba los proyectos que impactaron a más de uno de los programas presupuestarios, anterior al 2017. En el periodo 2015-2016 presentó un gasto de 1 343 millones de pesos. Estos recursos se devengaron en el proyecto de construcción de 1 340 Aulas para el Nivel Básico y Medio dentro del Programa de Apoyo a la Política Sectorial a Nivel Nacional.

Por otra parte, el programa de **Servicios técnicos pedagógicos** es de dirección y coordinación de carácter pedagógico del sector educativo. El mismo es responsable de dirigir y supervisar la educación en los diferentes niveles y subsistemas educativos, así como todas las disposiciones legales. Además, del desarrollo del currículo y el diseño y aplicación de medios y recursos para el aprendizaje acorde a los avances científicos y tecnológicos. Este programa ha presentado

un gasto acumulado de 74 205,42 millones de pesos, y tiene una participación de 6,78% en el gasto total.

El programa de **Atención Integral Para Los Niños Y Niñas De 0-5 Años** es responsable del primer nivel educativo; y será impartido antes de la Educación Primaria y coordinado con la familia y la comunidad. Está dirigido a la población infantil comprendida hasta los seis años. El último año será obligatorio y se inicia a los cinco años de edad.

Este programa, a partir del año 2019, se traslada a los programas 22. Desarrollo infantil para niños y niñas de 0 a 4 años y 11 meses y 23. Servicio educativo del grado preprimario nivel inicial. Esto se debe principalmente a que, en el año 2018, el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia formuló el programa 22 bajo la metodología de presupuesto orientados a resultados, enfocado a niños de 0-4 años y 11 meses. Por esto, se creó la necesidad de formular un nuevo programa para el segundo ciclo del Nivel Inicial (programa 23). El gasto acumulado, incluyendo los programas 22 y 23, alcanzó los 33 080,79 millones de pesos; es decir, una participación de 3,02% en el gasto total. El monto devengado en este programa pasó de 1 511 millones de pesos en el año 2015, a 6 654,57 millones de pesos en el año 2021. Esto representa un crecimiento de 340,35%, motivado, principalmente, por los incrementos salariales y la contratación de personal responsable de los servicios de atención a la primera infancia.

Con respecto al programa de **Servicios de educación primaria para niños y niñas de 6-11 años**, el mismo está destinado a dirigir y supervisar la Educación en el Nivel Primario a niños/as de 6 a 12 años, en los grados 1ro. a 6to; y velar por el cumplimiento de las disposiciones legales referentes al funcionamiento de la educación. Tiene como función principal promover el desarrollo integral del educando en las distintas dimensiones intelectuales, socio afectivo y motriz; proporcionar a los educandos la formación indispensable para desenvolverse satisfactoriamente en la sociedad y ejercer una ciudadanía consciente, responsable y participativa en el marco de una dimensión ética; propiciar una educación comprometida en la formación de sujetos con identidad personal y social, que construyen sus conocimientos en las diferentes áreas de la ciencia, el arte y la tecnología; velar por el cumplimiento del currículo en los niveles básico y sus modalidades; así como el diseño, aplicación de medios y recursos de aprendizaje acorde con los avances científicos y tecnológicos.

Según la Ley General de Educación 66-97, este nivel es responsable de garantizar que las niñas y niños completen la Educación Primaria, que ha de ser inclusiva, equitativa y de calidad; y producir resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.

El gasto total acumulado de este programa alcanzó los 414 222,85 millones de pesos y una participación de 37,84%. Es el programa con mayor participación en el gasto total. El mismo presentó un incremento de 79,29% en el año 2021 con respecto al 2015.

El programa ***Servicios de educación para niños (as) y adolescentes de 12-17 años*** tiene como función principal ofrecer servicios de Educación Secundaria en las modalidades General y Técnico Profesional, para seguir el nivel de formación superior universitario a los jóvenes de 12 a 18 años, del 7mo. a 4to. grado de media en dos ciclos.

Entre sus funciones están: 1) formar estudiantes para participar en la sociedad con una conciencia crítica frente al conjunto de creencias, sistema de valores éticos, morales, propios, en el contexto sociocultural en el cual se desarrolla; y 2) formar egresados con potencialidades, competencias y correcta autoestima, promoviendo su realización personal en función de sus expectativas de vida, intereses, aptitudes y preferencias vocacionales. Es, además, responsable de coordinar y orientar la oferta curricular en la Educación Media y Técnico Profesional y Laboral para que responda a los avances científicos.

El Nivel Medio es el período posterior al Nivel Primario. Este tiene una duración de seis años, divididos en dos ciclos de tres años cada uno. Ofrece una formación general y opciones para responder a las aptitudes, intereses, vocaciones y necesidades de los estudiantes; y para insertarse de manera eficiente en el mundo laboral y/o estudios posteriores. Este programa está constituido por las siguientes actividades presupuestarias:

- La *Modalidad Académica* ofrece a los y las estudiantes una formación general e integral que profundiza en diferentes áreas del saber científico y humanístico.
- La *Modalidad Técnico-Profesional* ofrece a los y las estudiantes una formación general y profesional que los capacita para su inserción laboral en una determinada actividad productiva o de servicios.

Esta modalidad ofrecerá diferentes menciones y especialidades, de acuerdo a las características y necesidades locales y regionales del país, de manera que contribuyan a su desarrollo económico y social.

- La *Modalidad en Artes* ofrece a las y los estudiantes la formación de una actitud crítica, sensible y participativa en la producción y recreación del arte y la cultura, para la comprensión, el disfrute y la valoración social del arte dominicano y universal. Ofrece oportunidades para el desarrollo de competencias profesionalizantes y ocupacionales en el campo del arte.

Este programa presenta un gasto acumulado de 176 394,82 millones de pesos. Es el segundo programa con mayor participación en el gasto, que alcanza un 16,11%. Este gasto está influenciado principalmente por las remuneraciones y contribuciones al personal docente de Secundaria.

Por otra parte, el programa de **Servicios de educación para adolescentes, jóvenes y adultos 15 años o más**, tiene como finalidad garantizar los servicios de la Educación de Adultos en los niveles Primario y Secundario (general y laboral), en las modalidades presenciales y semipresenciales; y velar por el cumplimiento de una oferta curricular acorde con los adultos de 15 años o más, que por diferentes razones socioeconómicas no logran insertarse en los niveles tradicionales. Entre sus funciones están: ofrecer al adulto capacitación en el área laboral, que facilite su integración al mundo de trabajo contribuyendo al desarrollo del país; ayudar al proceso de autorrealización del adulto a través de un desarrollo intelectual, profesional, social, moral y espiritual; y desarrollar en él una profunda conciencia ciudadana para que participe en los procesos democráticos y políticos de la sociedad. Este programa está constituido por las siguientes actividades presupuestarias:

- La *Educación de Adultos*, que es el proceso integral y permanente, destinado a lograr tanto la formación de los adultos que por diferentes motivos no pudieron recibir la educación sistemática regular; como la de aquellos, que, habiéndola recibido a niveles Básico y Medio, deseen adquirir formación en el campo profesional para integrarse al desarrollo laboral, productivo del país y para su autorrealización.
- La *Educación Vocacional Laboral* se incluye como parte del Subsistema de Adultos. Es la encargada de ofrecer oportunidades a las personas interesadas en adquirir capacidades para ejercer un trabajo productivo, bajo la responsabilidad de instituciones especializadas del ramo, sean estas públicas, autónomas o privadas.
- Un componente importante de este programa lo constituye la *Alfabetización de Adultos*, cuyo objetivo está orientado a reducir el índice de analfabetismo de la población mayor de 15 años y más en el país, mediante una acción educativa que se complementa con conocimientos básicos y elementos que conduzcan a facilitar el ejercicio de una actividad ocupacional.

Este programa presupuestario presenta un gasto acumulado de 38 494,46 millones de pesos y una participación de 3,52%. Muestra un decrecimiento de 3,02% con respecto al año 2015, y se debe principalmente a la ralentización del programa de alfabetización. Se ha de destacar que la Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia (Propeep) suspendió las actividades presenciales del Plan Quisqueya Aprende Contigo (QAC), puesto que sus acciones implican reunión de sus miembros en grupos de alrededor de cinco (5)

personas, y el desplazamiento de estos hacia los núcleos, tanto para impartir la docencia como para supervisar el funcionamiento de los mismos, según la Memoria del MinerD del año 2020.

En cuanto al programa ***Servicios de Bienestar Estudiantil***, este inicia como parte de la estructura programática en el año 2017. En el periodo 2015-2016, era una institución receptora del Ministerio de Educación, que recibía transferencias corrientes a través del programa *99-Administración de Activos, Pasivos y Transferencias*.

Este programa está orientado a alcanzar una cobertura total y de óptima calidad en el suministro de servicios de apoyo a la nutrición, salud, útiles escolares, transporte y otros servicios sociales para las niñas, niños, adolescentes y jóvenes escolares en mayores condiciones de vulnerabilidad del país; con la finalidad de aumentar sus niveles de aprendizaje y disminuir el ausentismo, la repitencia y la deserción escolar. Estas intervenciones de apoyo no solo ayudan con efectividad a la mitigación de la pobreza en la población objetivo, sino que les provee de los medios para salir de ésta a través de una educación de calidad. En el periodo 2017-2021 este programa presenta una inversión de 103 999 millones de pesos. Esta cifra representa el 9,50% del gasto total. En el año 2017, alcanzó un gasto de 18 837 millones de pesos en los servicios de apoyo a la vulnerabilidad, y en el año 2021 esta cifra ascendió a 20 331 millones de pesos, es decir, una variación de 7,93%.

Por otro lado, el programa de ***Instalaciones escolares seguras, inclusivas y sostenible*** está orientado a la construcción y adecuación de los planteles escolares y estancias infantiles; para que ofrezcan entornos de aprendizaje adecuados, seguros, inclusivos y eficaces para todos; que respondan a la proyección de la población y a las necesidades de nuestros estudiantes, atendiendo a los criterios de accesibilidad universal, que cumplan con las normas nacionales de construcción, con seguridad sísmica y reducción de vulnerabilidad frente a otros riesgos, garantizando el desarrollo de las actividades de la comunidad educativa.

Este programa muestra un gasto acumulado de 46 714 millones de pesos. Su participación dentro del gasto total ha ido disminuyendo año tras año. Por ejemplo, en el año 2015, el gasto de este programa alcanzó los 18 025,3 millones de pesos, mientras que en el año 2021 mostró un gasto de 2 250 millones de pesos, es decir, un decrecimiento de 87,5 %. Se plantea que la ralentización en el pago de las obras de arrastres del MinerD se debe a que la ley No. 118-21 autoriza al Ministerio de Educación -y a otras instituciones-, a desarrollar el plan de terminación solo de las obras que conllevan una ejecución superior al tope límite del 25% del presupuesto base. Por tanto, se han pagado solo las obras depuradas remitidas por el Ministerio de Obras Públicas. En sentido general, el peso acumulado del programa en el periodo de análisis es de 5,58%.

El programa de **Formación y Desarrollo de la Carrera Docente** está orientado a diagnosticar los perfiles y categorías docentes y, además, diseñar y poner en vigencia un nuevo esquema de formación, selección, inducción, evaluación y certificación para la carrera docente y el mejoramiento continuo de la calidad educativa.

Los productos y actividades de este programa proponen dar solución a los principales problemas que afectan actualmente el desempeño docente; tales como, ausencia de políticas integrales para la mejora de la carrera docente; déficit en la formación de los que ingresan a la carrera docente; deficientes niveles de exigencia en los requisitos de admisión de las instituciones formadoras para el ingreso a la carrera; promociones basadas en muchos casos por la politización en los centros educativos; ausencia de proyectos pilotos de inserción docente; condiciones laborales poco estimulantes para el desempeño docente; necesidad de estímulos y fortalecimiento para los programas de la habilitación docente: cultura general de no responsabilidad por los resultados; incumplimiento de la evaluación del desempeño en todos los tramos de la carrera docente, necesidad de redefinir estos tramos con nuevos criterios y ausencia de mecanismos para la acreditación de la carrera docente. Los servicios que proporciona son: a. Formación Inicial; b. Ingreso al Servicio; c. Inducción de docentes provisionales; d. Formación continua; e. Evaluación del desempeño; f. Certificación profesional y del desempeño; y g. Salida de la carrera docente. Para el logro de los objetivos del programa convergen tres (3) unidades ejecutoras: Ministerio de Educación (Certificación Docente); el Instituto Nacional de Formación y Capacitación Magisterial (Inafocam) y el Instituto de Formación Docente Salomé Ureña (Isfodosu). Este programa inició en el año 2017; anterior a esto, el Isfodosu e Inafocam recibían los recursos para la formación a través de transferencias corrientes mediante el programa 98, *Administración de las Contribuciones Especiales*.

Este programa presenta una inversión acumulada de 16 529 millones de pesos en el periodo de análisis. El mismo ha presentado un crecimiento de 15,60% con respecto al 2015, al pasar de una inversión de 2 897 millones de pesos a 3 349 millones de pesos en el año 2021. Este programa muestra una participación de 1,79% en el gasto acumulado del MinerD.

Por otra parte, el programa de **Servicios de educación para niños(as), adolescentes de 0-20 años en condición especial** se formula en el año 2019 e inicia su ejecución en el año 2020. Anterior a esto, esta iniciativa era una actividad del programa de *Servicios de Educación Básica*. Este programa tiene como función principal fomentar un mayor conocimiento sobre las dificultades de las personas que necesitan este tipo de educación, tratando de determinar sus causas, tratamiento y prevención, para que se reconozcan sus derechos y se integren a la sociedad como cualquier otro ciudadano. También busca ofrecer oportunidades especiales, a fin de potencializar sus capacidades en cualquiera de los campos en que se manifiesten.

En el periodo 2020-2021, este programa presenta una inversión de 1 377 millones de pesos. El 92,76% de este monto corresponde a remuneraciones y contribuciones del personal docente y administrativo de esta modalidad, y al equipamiento de las aulas de educación especial.

Con respecto al programa de **Gestión y Coordinación de los Servicios de Bienestar Magisterial**, este tiene como función principal administrar un sistema de seguridad social para el personal docente del sector público pensionado y jubilado. Este programa fue formulado en el año 2019 e inició su ejecución en el año 2020. Anteriormente a esto, este programa era una institución receptora que formaba parte del programa 98. *Administración de las Contribuciones Especiales*.

Este programa muestra un gasto de 25 395 millones de pesos en el periodo 2020-2021, y principalmente está relacionado con las prestaciones a la seguridad social.

En cuanto al programa de **Gestión y Coordinación de la Cooperación Internacional Educativa**, tiene como función principal articular y coordinar los proyectos y programas de la cooperación internacional con las políticas del Ministerio de Educación, para que se ejecuten de manera participativa y cuenten con el efectivo apoyo de las direcciones u organismos involucrados o beneficiarios. En el periodo 2015-2016, se encontraba en el programa de *Proyectos Centrales*; y en el período 2017-2019 los recursos estaban distribuidos en los programas relacionados con cada uno de los proyectos que estuvo manejando la Oficina de Cooperación Internacional. Al igual que los programas anteriores, fue formulado en el año 2019 e inició su ejecución en el año 2020. Estos procesos se llevan a cabo en el espíritu de adecuar la estructura presupuestaria a la formulación orientada a resultados. En el periodo 2020-2021 este programa presenta una ejecución de 383 millones de pesos.

El programa de **Deuda pública y otras operaciones financieras** básicamente presenta la cuenta de disminución de pasivos del MinerD, que muestra ejecución en los años 2017 y 2020 por un monto total de 166 millones de pesos.

Por otra parte, el programa de **Administración de Contribuciones Especiales** tiene como función principal la administración de las transferencias corrientes realizadas a las juntas descentralizadas de Regionales, Distritos y Centros, las ONG, los convenios de cogestión, el Seguro Médico para Maestros (SEMMA), Politécnicos y al Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Su participación se ha visto reducida a partir del año 2018, cuando aparece el Instituto Nacional de Formación Docente, así como también las transferencias a las juntas descentralizadas pasan a formar parte de los programas sustantivos del MinerD. Podemos ver que en el año 2015 presenta una inversión de 6 323 millones de pesos, y en el año 2021 muestra un monto que alcanza los 1472 millones de pesos, es decir, un decrecimiento de 77,56%.

Por último, el programa de **Administración de Activos, Pasivos y Transferencias**, en el periodo 2015-2018, presenta una ejecución de 23 654,8 millones de pesos. Esta cifra corresponde a la transferencia corriente que se realizaba al Instituto de Bienestar Estudiantil, cuando este era una institución receptora; y a las realizadas al Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), como parte del acuerdo subsidiario del convenio de crédito entre el estado dominicano y la agencia francesa de desarrollo para el financiamiento del proyecto de desarrollo de construcción y equipamiento de los centros de formación hotelera, pastelería y gastronomía en Santo Domingo e Higüey. El monto devengado en este último alcanzó unos 192,44 millones de pesos.

3. Gasto en educación por unidad ejecutora

Según el informe de ejecución de la evolución de la ejecución financiera:

Para el año 2015, el Instituto Nacional de Educación Física (Inefi), el Instituto Nacional de Bienestar Magisterial (Inabima), el Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (Ideice), el Instituto Nacional de Formación y Capacitación Magisterial (Inafocam), el Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (Isfodosu) y el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (Inaipi) pasaron a ser unidades ejecutoras. (Minerd, 2022 p.).

Anterior a esto, solo había dos unidades ejecutoras en el capítulo, a las cuales se les denominaba Dirección Administrativa y Financiera (DAF): el Minerd (UE 0001), que representa las ejecutorias del fondo general, las contrapartidas y ciertas donaciones; y la Oficina de Cooperación Internacional (UE 0002), que representa los préstamos con los organismos multilaterales.

Se ha de destacar que, en el año 2017, el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (Inabie) también pasa a ser unidad ejecutora. Esto hace que, en la actualidad, el Minerd cuente con 9 unidades ejecutoras en su estructura presupuestaria.

El 81% de los recursos devengados por el Minerd en los últimos 7 años han sido ejecutados a través de la UE 0001 (Minerd). En esta se encuentra el gasto salarial del personal docente y administrativo, las transferencias a las juntas descentralizadas, el equipamiento, mantenimiento, rehabilitación y construcción de edificaciones escolares, pago de los servicios básicos de los centros educativos, entre otros. Es importante destacar que, en los años 2015-2016, el Inabie formaba parte de la esta unidad ejecutora.

Tabla N°5:

Gasto del Ministerio de Educación por Unidad Ejecutora, en millones de RD\$, 2015-2021.

Unidad ejecutora	Millones de RDS						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	115 531,90	127 195,20	142 190,30	152 331,00	169 237,80	201 501,20	186 774,50
0001- Ministerio de educación	111 619,13	120 282,07	115 578,99	117 756,42	126 926,21	153 562,42	144 504,49
0002- Oficina de cooperación internacional (OCI)	826,12	1 181,03	1 099,75	533,5	930,21	1 035,79	41,26
0004- Instituto nacional de educación física	146,2	273,66	353,2	372,21	732,4	337,37	354,12
0005- Instituto nacional de bienestar magisterial	91,11	108,31	114,34	7 825,73	10 687,96	12 269,15	13 125,61
0006- Instituto dom. De evaluación e investigación de la calidad educativa	69,83	90,1	96,44	146,93	172,86	159,06	199,76
0007- Instituto nacional de formación y capacitación magisterial	1 260,62	1 673,42	1 745,41	1 692,43	1 607,05	1 474,97	1 588,03
0008- Instituto superior de formación docente Salomé Ureña	755,85	1 223,99	1 279,25	1 742,52	2 055,40	1 728,17	1 675,15
0009- Instituto nacional de atención integral a primera infancia (INAIPI)	763,01	2 362,61	3 086,33	4 161,35	4 851,11	5 478,54	4 955,02
0010- Instituto nacional de bienestar estudiantil (INABIE)	-	-	18 836,62	18 099,88	21 274,59	25 455,76	20 331,06
Unidad ejecutora	Millones de USD						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	2 564,34	2 760,52	2 991,16	3 076,46	3 298,55	3 561,46	3 265,28
0001- ministerio de educación	2 477,49	2 610,49	2 431,36	2 378,19	2 473,87	2 714,16	2 526,29
0002- oficina de cooperación internacional (OCI)	18,34	25,63	23,13	10,77	18,13	18,31	0,72
0004- instituto nacional de educación física	3,25	5,94	7,43	7,52	14,27	5,96	6,19
0005- instituto nacional de bienestar magisterial	2,02	2,35	2,41	158,05	208,31	216,85	229,47
0006- instituto dom. De evaluación e investigación de la calidad educativa	1,55	1,96	2,03	2,97	3,37	2,81	3,49
0007- instituto nacional de formación y capacitación magisterial	27,98	36,32	36,72	34,18	31,32	26,07	27,76
0008- instituto superior de formación docente Salomé Ureña	16,78	26,56	26,91	35,19	40,06	30,54	29,29
0009- instituto nacional de atención integral a primera infancia (INAIPI)	16,94	51,28	64,93	84,04	94,55	96,83	86,63
0010- instituto nacional de bienestar estudiantil (INABIE)	-	-	396,25	365,54	414,65	449,92	355,44

Fuente: Elaboración propia con datos de Digepres.

Por otro lado, la UE 0002 (OCI) presenta una participación de 0,52% en el periodo 2015-2021. Esta unidad ejecutora es la “responsable de articular y coordinar los proyectos y programas de la cooperación internacional con las políticas del Ministerio de Educación, para que se ejecuten de manera participativa y cuenten con el efectivo apoyo de las direcciones u organismos involucrados o beneficiarios (Minerd, obtenido en 2022)”. Esta unidad ha reducido su participación a partir de la asignación del 4% del PIB a la educación preuniversitaria.

Por otra parte, la UE 0004 (Inefi) tiene un peso acumulado de 0,23%. Esta unidad ejecutora es “responsable de coordinar, supervisar y evaluar los planes y programas de desarrollo de la Educación Física y el Deporte Escolar, para garantizar una educación integral de calidad

en las instituciones educativas del país (Inefi, Obtenido en 2022)”. Se destaca el año 2019, cuando el gasto de esta UE presenta una variación de 96,77% con respecto al 2018. Esto se debe principalmente a la organización de los IX Juegos Escolares Deportivos Nacionales, que fueron realizados en la provincia de Monte Plata, con la participación de más de 3000 atletas, según la Memoria Institucional del MinerD del año 2019.

Entretanto, la UE 0005 (Inabima) tiene un peso acumulado de 4,04% en el gasto total. Esta unidad ejecutora concentra el gasto de las pensiones y jubilaciones docentes, y presenta un gasto acumulado de 44 222,21 millones de pesos. Esta UE pasó de 91,11 millones de pesos en el año 2015 a 13 125,61 millones de pesos en el año 2021, es decir, una variación de más de 14 000%. En cuanto a este aspecto, el documento *Calidad del Gasto Educativo en la República Dominicana* (Educa, 2016), plantea que se hace necesaria una reforma del régimen especial de pensiones para la sostenibilidad financiera del sistema educativo.

Con respecto a la UE 0006 (Ideice), muestra una participación de 0,09% en el periodo 2015-2021. Esta unidad ejecutora es responsable de la gestión de la evaluación y la investigación de la calidad educativa. Esta institución fue creada mediante la Ordenanza No. 03-2008 del Consejo Nacional de Educación, el 25 de junio de 2008. Hay que destacar que esta unidad presenta un gasto acumulado de más de 934,98 millones de pesos, es decir, se ha invertido un promedio anual de 133,57 millones. El crecimiento de esta UE es de 20,61% anual en promedio. Sin embargo, en el año 2020 presenta un decrecimiento de 7,98%; lo que se debe a que, por la naturaleza de la institución, las acciones relacionadas a estudios e investigaciones se detuvieron por motivos de la pandemia.

Con relación a la UE 0007 (Inafocam) y la UE 0008 (Isfodosu), que están relacionadas con la formación docente, presentan un peso en la ejecución de 1,96%. En el periodo 2015-2021, estas dos unidades presentan un gasto acumulado de 21 502,26 millones de pesos. Del año 2015 al 2021, el gasto en estas UE ha aumentado en un 61,83%. El crecimiento promedio anual es de 9,60%. Se hace necesario destacar que, en el año 2021, el gasto del ISFODODU decrece en 3,07%. El MinerD plantea que esta situación surge como consecuencia de que los programas de capacitación a docentes habían sido concebidos para cursarlos de manera presencial. El *Informe sobre la Situación y Evolución de la Ejecución Presupuestaria 2020* determina que fueron detenidos los programas de formación que ameritaban presencia física, con el fin de mantener la integridad de los beneficiarios. También se señala que los servicios de formación docente de manera virtual han disminuido los costos operativos de los mismos.

Las estadísticas del Banco Mundial plantean que, en el año 2020, en la República Dominicana, el 90% de los docentes de preescolar y el 95% del nivel primario se encontraban capacitados para impartir docencia en sus respectivos niveles. En el caso del nivel secundario, la última

estadística presentada es del 2015, y este indicador alcanzaba un 83% de los docentes de este nivel.

A pesar de esto, el diagnóstico presentado en el Plan Estratégico Institucional 2021-2024 plantea que, los resultados arrojados en la evaluación de desempeño realizada en el 2017 muestran que sólo un 2,9% de los docentes evaluados se encuentran en la categoría excelente o destacado, un 23,9% en la categoría de muy bien o competente, mientras que el 38,1% obtuvo un desempeño mejorable, y un 35,1% cayó en la categoría básica. Esto evidencia que el 73,2% de los maestros en aulas muestran un desempeño mejorable o básico.

Con relación a la UE 0009 (Inaipi), el gasto acumulado alcanzó una participación de 2,34% en el periodo de análisis. Esta unidad ejecutora es la responsable de la gestión de los servicios de Atención Integral para los niños y niñas de 0 a 5 años y sus familias, y la implementación de este Modelo. En sentido general, esta UE presenta un gasto de 25 657,97 millones de pesos, y la inversión pasó de 763,01 millones de pesos en el 2015 a 4 955,02 millones de pesos en el año 2021. A enero del 2022 se contaban con 695 servicios de atención en funcionamiento y una cobertura de 205 772 niños y niñas, según datos estadísticos del Instituto Nacional de Atención a la Primera Infancia.

Por último, la UE 0010 (Inabie), presenta una participación acumulada de 9,50%. Esta es la segunda UE con mayor participación, luego de la UE 0001. El gasto de la misma está influenciado principalmente por el Programa de Alimentación Escolar, aunque desde ahí también se ofrecen los servicios de salud escolar, indumentarias escolares, entre otros. Esta UE es la responsable del desarrollo e implementación de programas inclusivos de apoyo a los estudiantes, sus familias y comunidades, tendentes a crear un escenario favorable para su aprendizaje y desarrollo integral.

En el año 2021 fueron beneficiados 1 613 964 estudiantes con el Programa de Alimentación Escolar.

4. Inversión provincial por estudiante

Con respecto a la inversión por estudiante, la misma presentó un promedio de inversión de 1 230 dólares en el año 2015, pero al año 2021 esta cifra alcanzaba los 1 656 dólares por estudiante. Se destacan las provincias de Hermanas Mirabal, Espaillat, Sánchez Ramírez, Santiago Rodríguez y San José De Ocoa, que presentan promedios de costos por estudiantes por encima de los 2000 dólares en el periodo de análisis.

Tabla N°6:

Inversión provincial por estudiante 2013-2021 en USD

Provincias	Inversión por Estudiante 2015 en USD	Inversión por Estudiante 2016 en USD	Inversión por Estudiante 2017 en USD	Inversión por Estudiante 2018 en USD	Inversión por Estudiante 2019 en USD	Inversión por Estudiante 2020 en USD	Inversión por Estudiante 2021 en USD
Azua	1 186	1 124	1 259	1 382	1 496	1 682	1 571
Baoruco	1 603	1,651	1,857	1,789	2 099	2 345	2 351
Barahona	1 160	1 313	1 453	1 494	1 586	1 688	1 697
Dajabón	1 943	1 700	1 841	1 773	1 975	2 043	1 982
Distrito Nacional	1 515	1 827	1 976	1 878	2 118	2 184	2 375
Duarte	1 239	1 355	1 401	1 528	1 714	1 829	1 798
El Seibo	1 304	1 418	1 483	1 514	1 601	1 668	1 679
Elías Piña	1 363	1 523	1 667	1 619	1 759	1 851	1 923
Españillat	2 131	2 262	2 366	2 219	2 483	2 584	2 680
Hato Mayor	1 092	1 262	1 519	1 575	1 681	1 802	1 822
Hermanas Mirabal	2 449	2 407	2 492	2 325	3 040	3 261	3 325
Independencia	1 817	1 740	2 101	1 984	1 847	1 897	2 136
La Altagracia	869	737	883	1 152	884	1 075	831
La Romana	866	913	1 151	1 268	1 132	1 438	1 094
La Vega	999	1 230	1 294	1 398	1 466	1 679	1 521
María Trinidad Sánchez	1 416	1 794	1 848	1 807	2 104	2 157	2 229
Monseñor Nouel	1 349	1 426	1 455	1 542	1 765	1 850	1 807
Monte Cristi	1 979	1 731	1 831	1 834	1 900	1 930	2 007
Monte plata	1 327	1 543	1 692	1 724	1 949	2 079	2 122
Pedernales	4 129	1 451	1 748	1 611	1 634	1 635	1 748
Peravia	1 041	987	1 116	1 205	1 213	1 252	1 286
Puerto plata	1 321	1 464	1 542	1 609	1 772	1 893	1 896
Samaná	1 215	1 336	1 490	1 529	1 703	1 846	1 734
San Cristóbal	1 034	1 023	1 176	1 307	1 314	1 442	1 334
San José de Ocoa	1 695	1 740	1 833	1 774	2 311	2 414	2 492
San Juan	1 361	1 542	1 590	1 621	1 969	2 075	2 071
San Pedro de Macorís	1 093	1 291	1 407	1 450	1 571	1 753	1 636
Sánchez Ramírez	1 961	1 871	1 923	1 962	2 235	2 224	2 367
Santiago	828	1 068	1 151	1 276	1 358	1 585	1 424
Santiago Rodríguez	1 709	1 992	1 898	1 861	2 203	2 290	2 395
Santo Domingo	1 052	1 139	1 273	1 354	1 260	1 468	1 311
Valverde	1 787	1 616	1 644	1 654,46	1 819	1 958	1 975
Promedio Inversión de la Muestra en USD	1 230	1 323	1 452	1 503	1 577	1 730	1 656

Fuente: Dirección de Programación Presupuestaria y Estudios Económicos, MINERD.

Sin embargo, al analizar la inversión total por provincias, Santo Domingo, el Distrito Nacional, Santiago y San Cristóbal son las provincias que presentan una mayor inversión de recursos en el periodo analizado. En el caso de Santo Domingo, la inversión acumulada alcanza los 4 976,67 millones de dólares, mientras que el Distrito Nacional muestra una inversión de 2 278,18 millones de dólares. En el caso de la provincia de Santiago, se muestra una inversión acumulada de 1 957,91 millones de dólares, mientras que la provincia de San Cristóbal presenta una inversión de 1 564,32 millones de dólares en los últimos años, según datos de la Dirección de Programación Presupuestaria y Estudios Económicos del Minerd.

Como vimos anteriormente, las provincias que presentan un mayor costo por estudiante, son diferentes a las provincias que presentan una mayor inversión total en el periodo de

análisis. La explicación a este fenómeno radica en que, a mayor divisor, fruto de mayor margen de contribución en términos de matrícula, la velocidad de crecimiento de la función costo unitario tenderá a ser más lenta que una región con menor contribución en matrícula. Es decir, mientras más pequeña es la región, los aumentos en términos absolutos del presupuesto reditúan en mayor crecimiento anual en términos per cápita que en regiones grandes.

En un esquema de inversión basado en costos unitarios, donde las partidas de mayor peso -salarios, contribuciones, pensiones, alimentación, suministros-; en fin, cargas fijas; sus precios unitarios no varían por región, se nos muestra que si la asignación es basada en este indicador, tendrá que existir una correlación muy cercana entre el nivel de matrícula y el nivel de asignación por alumno, ya que el peso de la carga corriente estandarizada en términos de costos, contribuirá a que estas variables no estén muy separadas, según explica el *Informe sobre la Situación y Evolución de la Ejecución Presupuestaria 2021*.

Se ha de destacar que las provincias que presentan una menor inversión en el periodo de análisis son: Dajabón -con una inversión de 266,16 millones de dólares-; San José de Ocoa - 223,44 millones de dólares-; Santiago Rodríguez, que mostró una inversión acumulada de 211,49 millones de pesos; y Pedernales -con una inversión acumulada de 129,31 millones de dólares-.

II. Ejecución presupuestaria

Tabla N°7:

Presupuesto inicial, vigente y devengado del MinerD, 2015-2021.

Período	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Modificaciones	Devengado	% Presupuesto Inicial respecto al Devengado	% Presupuesto Vigente respecto al Devengado
2015	119 363 225 100,00	119 363 225 100,00	0	115 531 873 188,42	96,79%	96,79%
2016	129 873 682 540,00	129 873 682 540,00	0	127 195 188 455,94	97,94%	97,94%
2017	142 999 120 000,00	143 012 164 644,37	13 044 644,37	142 190 333 696,88	99,43%	99,43%
2018	152 765 357 300,00	153 009 861 894,35	244 504 594,35	152 330 968 228,09	99,72%	99,56%
2019	170 570 152 783,00	170 605 650 410,58	35 497 627,58	169 237 795 232,78	99,22%	99,20%
2020	194 523 028 716,00	205 037 012 130,84	10 513 983 414,84	201 338 343 808,60	103,50%	98,20%
2021	194 510 200 000,00	187 964 400 561,11	-6 545 799 438,89	186 774 494 864,96	96,02%	99,37%

Fuente: Elaboración propia con datos de Digepres.

El promedio de ejecución del MinerD, con respecto al presupuesto vigente, es de 98,64% en el periodo de análisis, quedando una disponibilidad promedio de 1,36%. Es importante destacar que el presupuesto inicial sufre modificaciones incrementales entre los años 2017 al 2020. También se debe enfatizar que el 2020 es el segundo año de mayor crecimiento, luego de la asignación del 4% del PIB, cuando el presupuesto se incrementó en 70,04%. La variación del año 2020 con respecto al 2019 es de 20,18%, y este crecimiento está fundamentado en los presupuestos complementarios para las clases a distancia por motivo de la pandemia. Sin embargo, en el año 2021, el presupuesto vigente disminuye en 6 545,8 millones de pesos con relación al presupuesto inicial del MinerD. En este caso, si se compara el monto devengado con el presupuesto inicial, el porcentaje de ejecución tendería al 96%.

Las modificaciones presupuestarias se efectúan para compensar un gasto con otro. El dato resulta de la diferencia entre el presupuesto inicial del MinerD con respecto al presupuesto vigente. La tabla VIII muestra que, en el periodo de análisis, se ha modificado el presupuesto para incrementar las remuneraciones y contribuciones en 76 727,21 millones de pesos. Esto ha sido compensado, principalmente, con recursos del concepto de Contratación de Servicios -el cual muestra reducción del presupuesto inicial en casi todos los años del periodo de análisis, exceptuando el año 2019 que es cuando se empieza a pagar el programa de alimentación escolar por la subcuenta de servicios de alimentación y que anteriormente se pagaba por la subcuenta de Alimentos y Bebidas del concepto 3-, el concepto de Materiales y Suministros

-del cual se han reducido 35 334,22 millones de pesos-, el concepto de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles -del cual se han reducido a 5 498,52 millones de pesos- y el concepto de Obras – del cual se han reducido 38 724,73 millones de pesos-. Este último ha sido el más afectado por las modificaciones presupuestarias, a pesar de la creencia popular de que la mayoría de los recursos en los últimos años han sido utilizados en el financiamiento de infraestructura escolar.

Tabla N°8:

Modificaciones Presupuestarias por concepto del gasto 2015-2021

Concepto del gasto		Millones de RD\$						
		2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
2.1	Remuneraciones y contribuciones	10 414,00	11 383,04	4 984,79	15 331,89	13 007,23	5 131,25	16 475,01
2.2	Contratación de servicios	(782,23)	(456,62)	(1 519,78)	(1 527,86)	16 558,44	(1 358,13)	(7 196,53)
2.3	Materiales y suministros	202,40	(869,63)	(1 218,32)	(5 377,63)	(23 142,57)	(282,42)	(4 646,05)
2.4	Transferencias corrientes	(5 548,20)	(3 695,87)	(890,70)	408,77	109,36	11 675,74	778,26
2.5	Transferencias de capital	-	96,22	-	25,95	334,73	76,56	-
2.6	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	439,94	(402,78)	602,42	(2 138,08)	(1 339,83)	1 499,33	(4 159,52)
2.7	Obras	(4 725,91)	(6 054,36)	(1 948,72)	(6 478,57)	(5 491,86)	(6 228,34)	(7 796,97)
2.9	Gastos financieros	-	-	-	0,04	-	-	-
4.2	Disminución de pasivos	-	-	3,35	-	-	298,82	-

Fuente: Dirección de Programación Presupuestaria y Estudios Económicos, MINERD.

Es importante observar que estas reducciones también han financiado en menor medida a las Transferencias Corrientes -las cuales han recibido compensaciones ascendentes a 2 837,36 millones de pesos-, las Transferencias de Capital, los Gastos Financieros y la Disminución de Pasivos. En el año 2020, las Transferencias Corrientes recibieron una compensación ascendente a 11 675,74 millones, como parte de los recursos destinados al equipamiento tecnológico para las clases a distancia.

En sentido general, en cada año del análisis, el gasto operativo, corriente y de capital del MinerD ha sido afectado por el incremento sostenido de las remuneraciones y contribuciones.

III. Principales compromisos asumidos

La República Dominicana se comprometió, en septiembre del año 2015, a poner en marcha la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En abril del año 2016, según afirma InteRed en el informe El ODS 4 en República Dominicana: Articulación con la agenda educativa nacional, el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) firmaron un acuerdo para trabajar en la articulación de los lineamientos consignados en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; y a su vez fortalecer las capacidades nacionales para el monitoreo y la evaluación de los resultados. En el año 2017, el Ministerio de Educación asume las metas del ODS 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos, y las incorpora en su planificación estratégica 2017-2020.

La agenda de ODS 4 - Educación 2030 trata de garantizar una educación universal preprimaria, que los niveles primaria y secundaria produzcan resultados de aprendizaje eficaces y pertinentes para todos los niños, jóvenes y adultos, como base del aprendizaje a largo y a lo ancho de toda la vida. Además, el ODS 4 también pretende garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a otras oportunidades de aprendizaje para jóvenes y adultos a lo largo de toda la vida.

En este apartado, se presentarán los avances y las brechas que se presentan en las metas del ODS 4, en el periodo 2015-2020:

Meta 4.1

Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños terminen los ciclos de la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados escolares pertinentes y eficaces.

Con respecto a esta meta, el diagnóstico del Plan Estratégico del Minerd 2021-2024 establece que, en el nivel primario, el problema principal está en la calidad de los aprendizajes y en los indicadores de eficiencia interna, ya que, en el ámbito del acceso, la educación primaria ha mantenido una alta tasa neta de cobertura, 94,9% al 2019-2020.

En cuanto a la evolución de los indicadores de eficiencia interna, se observa un ligero aumento en los estudiantes del nivel primario que reprueban. Esta cifra alcanza el 2,6%. Una evaluación por grado respecto a la promoción de los alumnos del nivel primario, evidencia que la tasa de promoción de los estudiantes se reduce a medida que aumenta el grado. En 2019-2020, la tasa de promoción es de 96,6% en la educación primaria, mientras que la tasa de abandono en este nivel alcanza el 0,8%.

En relación con los resultados de las pruebas SERCE, TERCE y ERCE para el nivel de educación primaria del Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad Educativa; en las tres ocasiones, el desempeño de los estudiantes dominicanos quedó en la peor posición. Sin embargo, "la República Dominicana presenta avances en los resultados obtenidos del ERCE 2019 en todas las áreas y grados con relación a la medición anterior. (Unesco, 2021)"

En términos del costo de los estudiantes de primaria del sector público, en el año 2015, el promedio por estudiante rondaba los 58 058 pesos dominicanos o 1 288,65 dólares. En el año 2021, el costo promedio del estudiante de primaria alcanza los 106 185,89 pesos dominicanos o 1 854,78 dólares. Esto representa un aumento de 82,90% con respecto al año 2015.

El gasto del nivel primario ascendió a 104 776,27 millones de pesos en el año 2021. Esto representó el 1,94% del PIB. Según estadísticas de la Unesco, para el año 2020 esta cifra alcanzó el 2,48% del PIB, por encima de países como Argentina (1,56%), Colombia (1,78%), Costa Rica (2,08%), Guatemala (1,95%) y Perú (1,42%).

Al analizar el nivel secundario, se presenta que la tasa neta de cobertura para el mismo periodo (2019-2020) alcanzó el 72,1%. Esto nos plantea que hace falta realizar grandes esfuerzos para mejorar la cobertura en este nivel. Se destaca que en el año 2015-2016 la tasa neta de cobertura del nivel Secundario era de 68,8%.

Los datos de eficiencia interna de secundaria revelan que las tasas de promoción, abandono y sobreedad mostraron una leve mejoría durante el periodo 2015-2020. La tasa de promoción se sitúa en 95,3%, según datos del anuario de indicadores 2019-2020; mientras que la tasa de abandono es de 1,9%. Se ha de destacar que la tasa de sobreedad en el periodo 2015-2016 ascendía a 12,8%, pero en el periodo 2019-2020 se reduce a 8,7%.

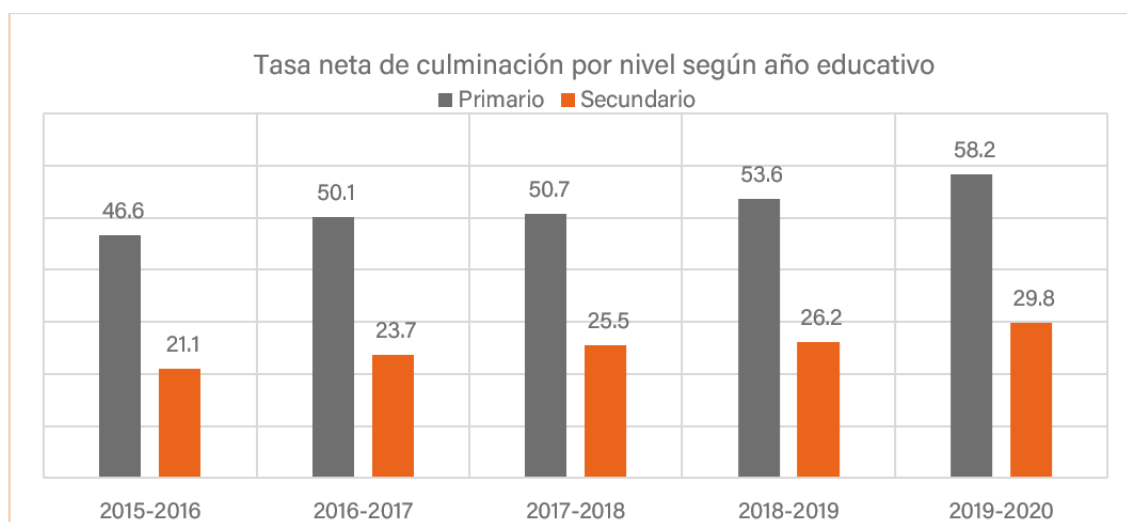
De igual forma, el diagnóstico del MinerD plantea que la tasa de finalización del primer ciclo del nivel secundario al 2018-2019 fue de 40,48%; mientras que la del segundo ciclo fue de 26,18%. Estas bajas tasas ameritan grandes esfuerzos por parte del sistema educativo, con el fin de incrementar significativamente el porcentaje de estudiantes de 14 y 17 años que culmina un ciclo de educación secundaria.

Los estudiantes dominicanos de nivel secundario han mostrado un pobre desempeño en las pruebas internacionales. En las dos ocasiones en que el país ha participado en PISA, tanto en la del 2015 como la del 2018, el país ocupó la menor puntuación en las pruebas de matemáticas y ciencias, mientras que en lectura ocupó la cuarta peor posición en 2015 y la segunda peor en el 2018.

Con relación al costo por estudiante del nivel Secundario, podemos establecer que en el año 2015 esta cifra alcanzaba los 52 878 pesos o 1 173,67 dólares; mientras que en el año 2021 este monto ascendió a 79 619,46 pesos o 1 390,73 dólares. Esto representa un crecimiento de 50,57% con relación al año 2015.

El gasto del nivel secundario ascendió a 57 020,19 millones de pesos, en el año 2021. Esto representó el 1,06% del PIB. Según estadísticas de la Unesco, para el año 2020 esta cifra alcanzó el 1,37% del PIB. A diferencia del caso de primaria, este indicador se encuentra por debajo de Argentina (1,81%), Colombia (2,05%), Costa Rica (2,32%) y Perú (1,45%). Según los datos presentados en ese año, el país se encuentra solo por encima de Guatemala, que presentó un gasto público con relación al PIB de 0,37% en el nivel secundario; esto en referencia a los países de Latinoamérica que participaron en la encuesta de Educación Formal 2021 de la Unesco.

Gráfico N°1: Tasa neta de culminación por nivel según año educativo, 2015-2020.



Fuente: Anuario de Indicadores Educativos 2019-2020, Minerd.

En sentido general, el gráfico I muestra que la culminación del nivel Primario ha pasado de 46,6 en el período 2015-2016 a 58,2 en el de 2019-2020. En el caso de la tasa neta de culminación del nivel secundario, ha evolucionado de 21,1 en el año 2015-2016 a 29,8 en el 2019-2020. Esto implica que se han de realizar grandes esfuerzos para la retención de los estudiantes, y que

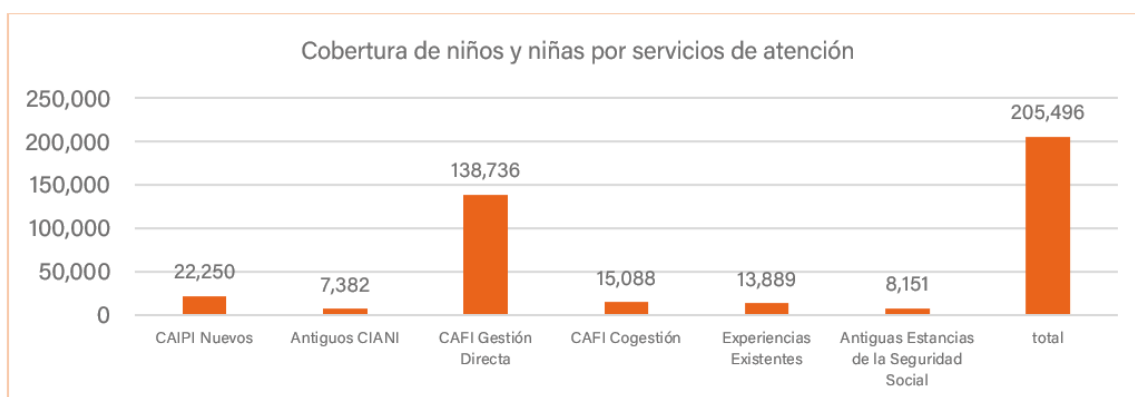
los mismos continúen el proceso educativo hasta su finalización, acentuándose el problema en el nivel secundario.

Meta 4.2

Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y a una enseñanza preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.

En el 2013, solo 18 000 niños y niñas de 0 a 4 años recibían atención a través de los centros infantiles de atención integral (Ciani) y las estancias infantiles de la Seguridad Social. A enero del año 2022, el número de beneficiarios ascendió a 205 496 niños y niñas en 693 servicios de atención a la primera infancia que se encuentran en funcionamiento.

Gráfico N°2: Cobertura de niños y niñas por servicios de atención de primera infancia, enero 2022.



Fuente: Datos Estadísticos enero 2022, Inaipi.

Sin embargo, según el diagnóstico del Plan Estratégico del MinerD 2021-2024, la población estudiantil fuera de aula de niños de 3 a 5 años para el periodo 2018-2019 ascendió a 240 518 (124 713 del sexo masculino y 115 805 del femenino); mientras que los niños y niñas fuera de la escuela de 5 años en ese mismo periodo era de 12 729 (6 762 del sexo masculino y 5 967 del femenino). Esto apunta a que el gran desafío del Ministerio de Educación está en incluir al sistema educativo a la población de 3 a 5 años, para garantizar su derecho a una educación integral, inclusiva y de calidad.

La tasa neta de cobertura de la educación inicial (población de 3 a 5 años) pasó de 47,2% en el periodo 2015-2016 a 57,1% en el periodo 2019-2020. En ese mismo orden, la tasa neta de cobertura del grado preprimario (5 años) pasó de 74,1% a 90,6% para el mismo periodo.

Con relación al costo por alumno del nivel inicial, pasó de 68 053 pesos (1 510,50 dólares) en el año 2015, a 74 460.52 pesos (1 301,75 dólares) en el año 2021. Esto representa un crecimiento de 9,42%. Al analizar el costo en dólares, en términos reales decrece por una apreciación de la moneda para ese periodo.

El gasto del nivel Inicial ascendió a 10 773,17 millones de pesos, en el año 2021. Esto representó el 0,20% del PBI. Según estadísticas de la Unesco, para el año 2020 esta cifra alcanzó el 0,15% del PBI, por debajo del resto de países latinoamericanos que presentaron estadísticas en la encuesta formal del año 2021. Por ejemplo, Argentina mostró una participación de 0,51% en el nivel inicial con relación a su PBI, mientras que Colombia alcanzó una cifra de 0,29%, Ecuador de 1,07%, Guatemala de 0,46% y Perú de 0,65%.

Para esta meta, según la *Propuesta de Hoja de Ruta para el logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Educación de Calidad*, la Mesa Primera Infancia y Educación Inicial de la Consulta de la IDEC plantea que se emprendan las siguientes acciones:

- a) Establecer un protocolo que garantice la transición fluida de los niños y niñas, desde la atención a la primera infancia del INAPI al nivel preprimario del MINERD.
- b) Aumentar la oferta de aulas del nivel inicial en las zonas urbanas y más sobrepobladas.
- c) Promover un mayor compromiso y participación de los padres en los Centros de Atención a la Infancia y a la Familia (CAFI).
- d) Aumentar los estándares de calidad de la práctica pedagógica y los servicios, que incluyan monitoreo y evaluación de los servicios, así como del desarrollo integral de los niños y niñas.
- e) Crear espacios de tiempo no lectivo, en los cuales los docentes puedan reflexionar sobre su práctica pedagógica, para la planificación, la evaluación y la formación continua.

Meta 4.3

Para 2030, asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria

La matrícula de la modalidad técnico profesional ha evolucionado de 44 161 estudiantes en el periodo 2015-2016, a 84 726 en el año escolar 2019-2020, según los anuarios de estadísticas educativas del MinerD. Este incremento está influenciado por el aumento de los centros de la modalidad general, integrados a la red de centros de Educación Técnico Profesional (ETP) y a la conversión progresiva de liceos en politécnicos, alcanzando al 2020 un total de 273 centros públicos ETP -en el año 2016, el sistema educativo contaba con 126 centros de ETP-. El diagnóstico del Plan Estratégico Institucional del MinerD plantea como un hito de gran impacto para esta modalidad, el anteproyecto de Ley del Marco Nacional de Cualificaciones, que fue remitido al Congreso Nacional en el año 2019.

Con relación a la cobertura de la Modalidad en Artes, la matrícula pasó de 2 602 en el periodo 2015-2016 a 10 618 estudiantes en el periodo 2019-2020. En el año 2021, la cantidad de los centros educativos públicos de Modalidad en Artes ascendía a 60; mientras que en el año escolar 2015-2016, existían tan solo 15 centros de artes.

El indicador que ha sido asociado a la Meta 4.4 es “Porcentaje de jóvenes y adultos con conocimientos de tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) por tipo de conocimiento técnico”, por entender que la ausencia de competencia en el uso de las TIC es una barrera para sacar provecho de las oportunidades que ofrecen dichas tecnologías.

Según muestra la *Propuesta de Hoja de Ruta para el logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Educación de Calidad*, y a partir de la Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR 2017), a nivel nacional sólo 12,8% de la población de 5 años y más tenía una computadora, 40% decía ser usuaria de computadora, 69,3% poseía un teléfono celular, 85,8% era usuaria de un teléfono celular y 68% era usuaria de internet. Se espera que estos indicadores hayan mejorado, pues en el año 2016, el Poder Ejecutivo emitió el Decreto 258-16, con el que crea el Programa “República Digital”. En el marco de este programa, el Ministerio de Educación está implementando desde el 2018 el proyecto “Un estudiante, una computadora – un maestro, una computadora”, con el fin de brindar acceso universal y gratuito a cada estudiante y a cada docente de los centros educativos públicos, a nivel nacional, a través de la dotación de dispositivos y servicios tecnológicos, que permitan transformar el proceso de enseñanza aprendizaje y a su vez reducir la brecha digital y del conocimiento para permitir el desarrollo de la competencia científica y tecnológica en los estudiantes. Con este programa, fueron beneficiados 337 338 estudiantes a junio del año 2020.

La Memoria Institucional del MinerD del año 2020 establece que se configuraron y entregaron los siguientes equipos en el marco del Plan “Educación Para Todos Preservando la Salud”:

Tabla N°9:

Dispositivos electrónicos configurados a docentes del Minerd, a estudiantes de primaria y secundaria, 2020.

Dispositivos	Beneficiarios
Laptops	64 099 docentes
Tabletas	41 334 estudiantes de primaria
Netbook	43 956 estudiantes de secundaria
Solución de monitor táctil	1 403 centros educativos

Fuente: Memoria Minerd 2020

Meta 4.4

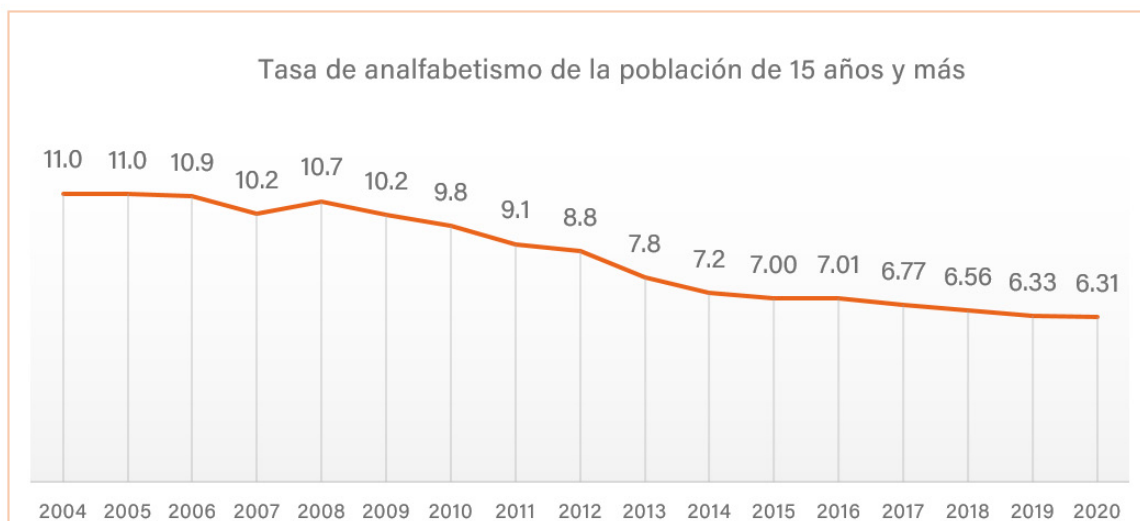
Para 2030, aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

Este subsistema, al periodo escolar 2019-2020, contaba con una matrícula de 234 320 personas y tuvo una participación de 11,38% de la matrícula total del sector público. El Minerd (2021) establece que "a medida que se mejore el acceso, la permanencia y los resultados de aprendizaje de los estudiantes en esos niveles, la educación básica y secundaria para jóvenes y adultos irá decreciendo".

En cuanto a los indicadores de eficiencia, en el año 2015-2016 esta modalidad presentó una tasa de promoción de 76,8%, mientras que en el año escolar 2019-2020 este dato incrementa a 79,9%. En el caso de la tasa de repitencia, decrece de 8,2%, en el periodo 2015-2016 a 4,3% en el 2019-2021. Sin embargo, los niveles de abandono se incrementaron, al pasar de 15,0% a 15,8%.

En otro orden, según los datos del Sistema de Indicadores Sociales de la República Dominicana, la tasa de analfabetismo de 15 años o más ha disminuido de 7,00%, en el año 2015, a 6,31% en el año 2021.

Gráfico N°3: Tasa de analfabetismo de la población de 15 años o más, 2004-2020.



Fuente: Anuario de Indicadores Educativos 2019-2020, MinerD.

En este subsistema también se encuentra la educación laboral. Durante el periodo 2016-2021, se capacitó a 141 754 personas jóvenes y adultas en diferentes áreas técnicas, a través de las escuelas laborales. Específicamente, en el año escolar 2020-2021, se capacitó a 17 754 personas en las escuelas laborales en diferentes áreas. Según datos del MinerD, actualmente el sistema cuenta con 92 escuelas laborales para dar este servicio.

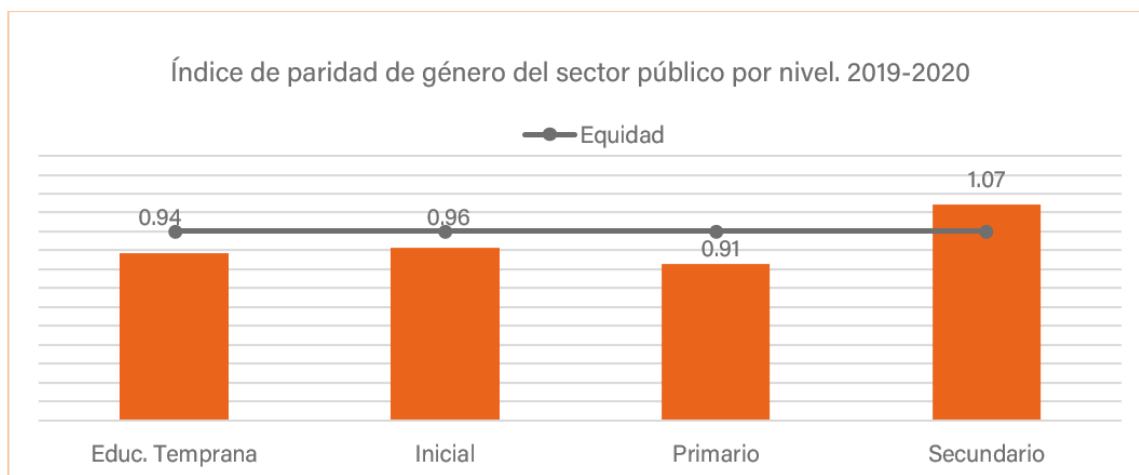
La Propuesta de Hoja de Ruta para el logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Educación de Calidad, plantea como el fin último de la Meta 4.4 que los jóvenes y adultos puedan acceder al empleo, al trabajo decente y el emprendimiento, porque disponen de las competencias necesarias para ello. Con respecto a esto, en el año 2019 la tasa de desocupación abierta de la República Dominicana se ubicó en 6,2%, según datos del Banco Central. Se ha de destacar que este indicador incrementa en el año 2020 como consecuencia de la pandemia. La data muestra que en los dos últimos trimestres del año, la tasa de desocupación abierta presentó un promedio de 7,2%, y en el primer trimestre del 2021 alcanzó un 8%.

Meta 4.5

Para 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad, a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional.

El índice de paridad de género alcanza el 0,94% en educación temprana, 0,96% en educación inicial, 0,91% en educación primaria y alcanza 1,07% en educación secundaria. En este nivel, la participación del sexo femenino en la matrícula supera la participación de los estudiantes de sexo masculino. Se puede ver que en los demás niveles se aproxima a 1%. En sentido general, 50,42% de la matrícula del sector público es de sexo masculino y 49,58% de sexo femenino.

Gráfico N°4: Índice de paridad de género del sector público por nivel, 2019-2020.



Fuente: Anuario de Indicadores Educativos 2019-2020, MinerD.

En el caso de la población estudiantil con necesidades específicas de apoyo educativo, la matrícula, en el año escolar 2019-2020, asciende a 6,269 , según el Sistema de Gestión Escolar del MinerD (SIGERD). Por otro lado, el porcentaje de la población menor de 20 años con alguna condición de discapacidad, según la Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR, 2013), representaba un 2% de la población, aproximadamente 193 619 personas. Esta cifra da una percepción de la magnitud de personas que presentan alguna discapacidad que no están siendo atendidas por el sistema educativo público. Se ha de destacar que el MinerD (2021) plantea que los estudiantes con esta condición matriculados en centros regulares no están identificados en el sistema, de modo que esta realidad dificulta tener estadísticas reales sobre esta modalidad.

En términos de vulnerabilidad, el Ministerio de Educación tiene los servicios de alimentación y nutrición escolar, servicios de salud escolar, servicios de apoyo estudiantil y servicios de participación estudiantil.

- El servicio de alimentación escolar fomenta la educación alimentaria saludable y ofrece productos nutritivos de calidad. Este servicio presenta 1 635 676 de estudiantes beneficiados en el año 2021. Se ha de destacar que los beneficiarios en el año 2015 ascendían a 1 710 620 estudiantes.

- El servicio de salud escolar coordina e implementa acciones enfocadas a la promoción y educación sobre prevención y salud, dirigidas a la comunidad educativa, con el fin de crear capacidades y destrezas que impulsen un estilo de vida sano y equilibrado a nivel individual, familiar y comunitario. Este servicio está compuesto por cuatro (4) programas: Salud Bucal, Salud Preventiva, Salud Visual y Salud Auditiva. En este servicio fueron beneficiados 1 millón 600 mil estudiantes.
- El servicio de apoyo estudiantil está constituido por los programas de utilería escolar, de ayuda escolar y de becas escolares. En este servicio fueron beneficiados 600 mil estudiantes en el año 2021, según la Memoria del Inabie. En el año 2015, la población beneficiaria fue de 768 367 estudiantes.
- El servicio de participación estudiantil apoya la participación estudiantil en actividades socioeducativas y para el desarrollo del liderazgo social, orientado a la solución de problemas en el contexto escolar y comunitario. En el año 2021, fueron beneficiados 438 estudiantes, maestros, directores y técnicos en capacitaciones en cooperativismo escolar. Los demás programas de ese servicio están en revisión, según el Inabie.

Con respecto a la escolaridad según condición socioeconómica, en el quintil 1, el 85,27% de la población de 15-19 años tienen 8 o más años de educación, mientras que en el quintil 5 alcanza un 92,37% de la población en ese rango de edad. Para personas de 20-24 años, un 51,65% de la población del quintil 1 cuentan con 12 o más años de educación, mientras que del quintil 5, el 85,48% de la población cuenta con 12 años o más de educación. Es decir, a más años de educación, la brecha se amplía entre los quintiles.

Tabla N°10:

Años promedio de educación de la población por rango de edad, según nivel de pobreza. Año 2020.

Nivel de pobreza metodología oficial	Población de 15 a 19 años con 8 o más años de educación	Población de 20 a 24 años con 12 o más años de educación	Población de 15 a 19 años con 6 o más años de educación	Población de 20 a 24 años con 6 o más años de educación
QUINTIL 1	85,27	51,65	94,85	89,14
QUINTIL 2	87,29	59,15	95,35	93,27
QUINTIL 3	91,29	65,97	96,19	94,27
QUINTIL 4	94,00	73,68	96,92	95,48
QUINTIL 5	92,37	85,48	94,65	95,99
Total	88,81	64,70	95,52	93,25

Fuente: Anuario de Indicadores 2019-2020, Minerd.

Meta 4.6

Para 2030, garantizar que todos los jóvenes y al menos una proporción sustancial de los adultos, tanto hombres como mujeres, tengan competencias de lectura, escritura y aritmética.

El diagnóstico del Plan Estratégico Institucional del Minerd establece que:

Los estudiantes dominicanos de nivel secundario han mostrado un pobre desempeño en las pruebas internacionales. En las dos ocasiones en que el país ha participado en PISA, tanto en la del 2015 como la del 2018, el país ocupó la menor puntuación en las pruebas de Matemáticas y Ciencias, mientras que en Lectura ocupó la cuarta peor posición en 2015 y la segunda peor en el 2018, respectivamente. Los cambios evidenciados en los resultados de 2015 y 2018 son estadísticamente no significativos en caso de Matemáticas y Ciencias, mientras que en el caso de prueba de Lectura el deterioro en la comprensión lectora sí es estadísticamente significativo. (Minerd, 2021 p.111)

Los resultados de lectura pasan de una puntuación de 358 en el año 2015 a 342 en el año 2018. En el caso de matemáticas, pasa de una puntuación de 328 a 325 en el año 2018, mientras que con respecto a ciencias se presenta una ligera mejoría, al pasar de alcanzar una puntuación de 332 en el año 2015 a 336 en el año 2018. Se destaca que los promedios mundiales se sitúan en 456 en el caso de Lectura, 462 en el caso de Matemáticas, y 461 en Ciencias.

Tabla N°11:

Resultados de la Prueba PISA, 2015-2018.

2015	Lectura	Matemática	Ciencias
República Dominicana	358	328	332
Mayor puntuación global	535	564	556
Menor puntuación global	347	328	332
Promedio global	463	463	468
2018	Lectura	Matemática	Ciencias
República Dominicana	342	325	336
Mayor puntuación global	555	591	590
Menor puntuación global	340	325	336
Promedio global	456	462	461

Fuente: Memoria Institucional, Minerd 2020

Con respecto a los resultados de las pruebas nacionales de básica de adultos, media general y técnico profesional, se puede observar que los mismos han presentado un leve crecimiento en el año 2019, con relación al 2015. Al analizar estos resultados en base a 100, podemos decir que el mayor de los resultados, que es el de Técnico Profesional, no alcanza una calificación de 64.

Tabla N°12:

Resultados de Pruebas Nacionales, 2015-2018.

2015	Lengua Española	Matemática	Ciencias Sociales	Ciencias de la Naturaleza	Promedio
Básica de Adultos	16,21	15,11	15,15	15,53	15,50
Media General	18,35	16,82	17,37	17,04	17,40
Técnico Profesional	19,73	17,47	19,36	17,49	18,51
2019	Lengua Española	Matemática	Ciencias Sociales	Ciencias de la Naturaleza	Promedio
Básica de Adultos	16,72	16,57	16,61	16,14	16,51
Media General	18,45	17,94	19,2	17,68	18,32
Técnico Profesional	20,94	18,56	18,75	18,46	19,18

Fuente: Elaboración propia con datos de los Informe Resultados Pruebas Nacionales, primera convocatoria.

Meta 4.7

Para 2030, garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios.

La reciente revisión y actualización del Currículo Dominicano en los niveles Inicial, Primario y Secundario adopta un Enfoque por Competencia. En el Currículo se definen Competencias Fundamentales que expresan las intenciones educativas de mayor relevancia y significatividad. Son competencias transversales que permiten conectar de forma significativa todo el currículo. Son esenciales para el desarrollo pleno e integral del ser humano en sus distintas dimensiones, y se sustentan en los principios de los derechos humanos y en los valores universales. Describen las capacidades necesarias para la realización de las individualidades y para su adecuado aporte y participación en los procesos democráticos de cara a la construcción de

una ciudadanía intercultural, que contemple la participación, el respeto a la diversidad, la inclusión de todos los sectores y grupos de la sociedad.

Las Bases de la Revisión y Actualización Curricular correspondientes al año 2016, establecen entre las Competencias Fundamentales:

1. Competencia Ética y Ciudadana: La persona se relaciona con las otras y los otros con respeto, justicia y equidad, en los ámbitos personal, social e institucional; cuestiona con criticidad las prácticas violatorias de los derechos humanos, el uso de la violencia en cualquier situación, y transforma las relaciones y normas sociales sobre la base de los principios de la democracia participativa.

6. Competencia Ambiental y de la Salud: La persona actúa en beneficio de su propia salud integral y la de su comunidad, en interrelación, preservación y cuidado de la naturaleza y del ambiente social, para contrarrestar los efectos negativos generados por la acción humana, evitar otros daños y promover de forma autónoma y sostenible la vida y la salud del planeta.

Considerando los niveles de alineación entre la meta y el currículo, en la medida en que se avanza la implementación y desarrollo del nuevo currículo, los estudiantes dominicanos podrán ir alcanzando los conocimientos descritos en la meta.

Meta 4.a

Construir y adecuar instalaciones educativas para que respondan a las necesidades de los niños y las personas discapacitadas, tengan en cuenta las cuestiones de género y proporcionen entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.

El Ministerio de Educación ha construido 10 089 aulas durante el periodo de análisis. El sistema educativo público mostró un número total de 52 495 aulas, en el año 2019-2020. Esto implica que los alumnos por aula han pasado de un promedio de 46,4 en el año escolar 2015-2016, a 39,7 en el 2019-2020; mientras que los alumnos por sección han disminuido de 26,7 a un promedio de 23,0. Sin embargo, el congestionamiento de aulas sigue siendo un factor relevante en las regionales: 04. San Cristóbal, 10. Santo Domingo, 12. Higüey y 15. Santo Domingo.

En el caso de la Regional de San Cristóbal, la cifra de alumnos por aula alcanza un promedio de 48,8. El distrito que presenta mayor conglomeración de estudiantes es el de Haina (79,3). Con relación a la Regional 10. Santo Domingo, se presenta un promedio de alumno por aula

de 51,1 y el caso que presenta mayor atención es el del distrito de Santo Domingo Noreste (56,6). Con relación a la Regional 12. Higüey, presenta una relación de alumno por aula de 46,3. El distrito de Higüey es el de mayor congestión con un promedio de alumno por aula de 60,9 en el año escolar 2019-2020. Por último, la Regional 15. Santo Domingo presenta un promedio de alumnos por aula de 66,5. En este aspecto, se destacan los distritos de Los Alcarrizos, Santo Domingo Noroeste y Herrera.

Tabla N°13:

Relación de planteles, centros, aulas, secciones, docentes y alumnos del sector público, según regional y distrito educativo.

Relación	2015-2016	2020-2021
Aulas por Plantel Público	7,9	8,5
Secciones por centro	10,9	10,5
Secciones por Aula Públicas	1,7	1,6
Docentes por centros Públicos	12,4	12,6
Alumnos por centro	289,5	223,5
Alumnos por aula Públicas	46,4	37,8
Alumnos por sección	26,7	21,3
Alumnos por docente Públicos	23,3	20,7

Fuente: Anuario de Indicadores Educativos. Año lectivo 2015-2016/ 2020-2021.

Se hace relevante atender el descongestionamiento de las aulas en las regionales y distritos anteriormente mencionados. Es necesario analizar la implementación de programas de transporte escolar y/o la incorporación de otros incentivos que permitan la movilidad de los estudiantes a centros que se encuentren descongestionados.

En el mismo orden, se presenta una disminución del gasto referente al mantenimiento de las aulas, que ha venido disminuyendo a partir de la asignación de las transferencias a las juntas descentralizadas. Sin embargo, como se vio en el apartado de la ejecución del gasto, las transferencias también han sido reducidas para compensar los déficits de salario. Por tanto, es un desafío del MinerD impulsar el mantenimiento correctivo y la rehabilitación de los planteles escolares que lo requieran, como consecuencia del rezago en la inversión de esta intervención en los últimos años.

Meta 4.b

Para 2020, aumentar sustancialmente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países de África, para que sus estudiantes puedan matricularse en programas de estudios superiores, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, en países desarrollados y otros países en desarrollo.

El Inafocam otorgó durante el período 2012-2019 unas 75 600 becas a docentes para cursar diplomados, y 110 345 para participar en talleres, congresos, cursos y seminarios. Asimismo, fueron graduados 3 194 docentes en distintos programas de formación inicial, 182 446 en programas de formación continua y 10 788 docentes en programas de postgrado, según el informe de Síntesis Logros Relevantes 2012-2020 del Minerd. En el año 2020, esta institución presenta una participación de 3 840 estudiantes de grado y 203 de postgrado activos en su formación docente, mientras que en el año 2021 se otorgaron 71 213 becas para todos los programas de formación a 25 614 docentes.

Tabla N°14:

Matrícula de los programas de formación del Isfodosu, 2015-2022.

Programa de formación	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Formación inicial	5487	4512	3440	3139	3516	3630	3696	3666
Posgrado (especialidades y maestrías)	830	418	51	154	117	160	335	274
Total	6317	4930	3491	3293	3633	3790	4031	3940

Fuente: Estadísticas del Isfodosu.

En el caso del Isfodosu, la matrícula de los programas de formación ha pasado de 6317 personas en el año 2015 (5487 en formación inicial y 830 en programas de posgrado), a 4031 personas en el año 2021 (3666 personas en formación inicial y 274 en programas de posgrado). Esto indica que la matrícula de esta institución ha disminuido en 36,19% con respecto al año 2015.

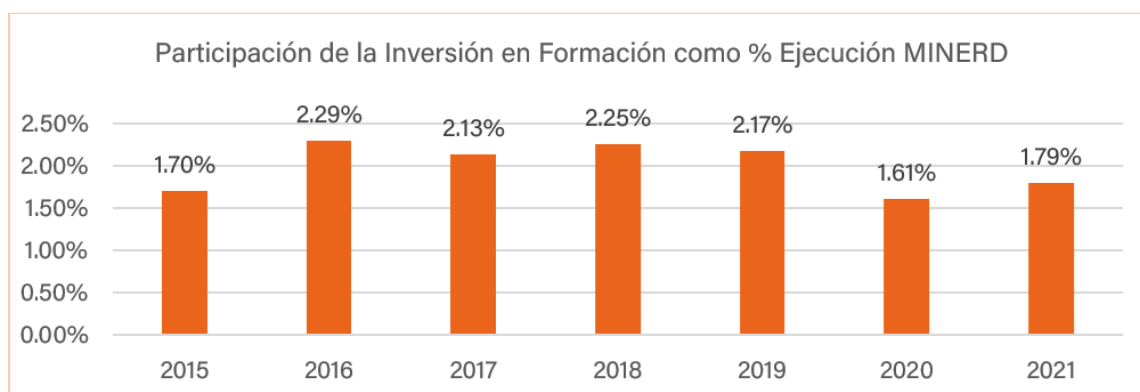
Es importante destacar que en el caso del Isfodosu, los estudiantes reciben becas del 100% de la matrícula, además de recibir alimentación y un estipendio estudiantil.

Meta 4.c

Para 2030, aumentar sustancialmente la oferta de profesores calificados, entre otras cosas mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo

En los últimos años, el Ministerio de Educación no ha recibido cooperación para servicios de formación docente. Sin embargo, la inversión en este aspecto ha presentado un acumulado de 21 684,33 millones de pesos. Este gasto ha evolucionado de 2028,13 millones de pesos en el año 2015, a 3349,20 millones de pesos en el año 2021. El gasto acumulado en formación representa el 1,97% del gasto total acumulado en el MinerD, en el período de análisis.

Gráfico N°6: Participación de la inversión en formación como porcentaje del gasto del MinerD, 2015-2021.



Fuente: Dirección de Programación Financiera y Estudios Económicos.

El personal docente del MinerD asciende a 102 116 personas a diciembre de 2021, según estadísticas del MinerD. En el año 2015, la cantidad de docentes alcanzaba las 90 107 personas, es decir, ha presentado un crecimiento de más de 13% desde esa fecha. Al comparar este dato con la matrícula, podemos determinar que, el indicador de alumnos por docentes alcanza un promedio de 21,7 en el año 2021; mientras que en el año 2015-2016 era de 23,3. Según las contrataciones de personal que se han presentado como consecuencia del concurso docente del año 2021, se estima que este indicador disminuya considerablemente.

IV. Tendencia de financiamiento del sector educativo

Uno de los indicadores del Segundo Eje Estratégico de la Estrategia Nacional de Desarrollo que postula la construcción de: “Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda la población tiene garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad, y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial.”, es el indicador del Gasto público en educación como % del PIB. Este indicador presenta como meta una inversión de 5% en el año 2015. Se estimaba que esta cifra crecería sostenidamente y en el año 2030 debería alcanzar el 7% del PBI. Sin embargo, el gasto en la función educación presenta una ejecución acumulada con respecto al PBI que promedia el 3,97%; y la asignación del presupuesto, en el caso del MinerD, se limita al 4% del PIB cada año a partir del 2013, en cumplimiento del artículo 197 de la ley 66-97, que establece:

El gasto público anual en educación debe alcanzar en un período de dos años, a partir de la promulgación de esta ley, un mínimo de un dieciséis por ciento (16%), del gasto público total o un cuatro por ciento (4%) del producto bruto interno (PBI) estimado para el año corriente, escogiéndose el que fuere mayor de los dos, a partir del término de dicho período, estos valores deberán ser ajustados anualmente en una proporción no menor a la tasa anual de inflación, sin menoscabo de los incrementos progresivos correspondientes en términos de porcentaje del gasto público o del producto interno bruto (PBI).

Tabla N°15:

Gasto en la función educación como porcentaje del PIB nominal, 2015-2021.

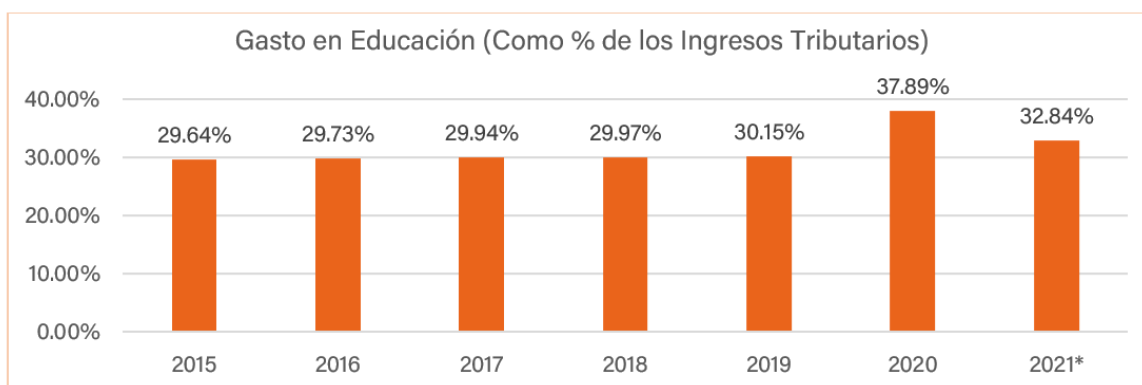
Año	4.4 - Educación	PIB nominal	%PIB en Educación
2015	122 335,5	3 205 655,1	3,82%
2016	134 276,5	3 487 292,5	3,85%
2017	149 074,2	3 802 655,8	3,92%
2018	166 404,1	4 235 846,8	3,93%
2019	184 439,6	4 562 235,1	4,04%
2020	205 839,6	4 456 657,4	4,62%
2021	193 082,46	5 392 714,1	3,58%

Fuente: Elaboración propia con datos de DigePres y el Banco Central de la República Dominicana.

Se ha de destacar que, para alcanzar esos niveles de gasto en la función de Educación, la Estrategia Nacional de Desarrollo plantea un pacto fiscal que permitiría alcanzar una Presión

tributaria (ingresos tributarios como % del PIB) de 16% al año 2015 y de 19% en el año 2020. La realidad es que la presión fiscal en el año 2020 alcanzó un 12,43%, mientras que en el año 2021 la presión tributaria se aproximó a 11,24%.

Gráfico N°7: Gasto en educación como porcentaje de los ingresos tributarios, 2015-2021.



Fuente: Dirección de Programación Financiera y Estudios Económicos.

De igual manera, es importante destacar que el gasto en educación como porcentaje de los ingresos tributarios representa el 3284%, en el año 2021. Esto indica que el país hace un esfuerzo presupuestario considerable para mantener la asignación del 4% al sector educación, afectando a otros capítulos del gasto como, por ejemplo, el Ministerio de Salud. A partir del año 2020, el esfuerzo se hace aún mayor debido a que, el ingreso tributario decrece como consecuencia de la pandemia, y se ha de reformular el presupuesto en dos ocasiones para incrementar la asignación al MinerD motivados en las clases a distancia.

Además, se hace necesario la reducción de la evasión y elusión fiscal, así como también la disminución de las exenciones fiscales. Esto se debe a que el estudio *Estimación del Incumplimiento Tributario de la República Dominicana* plantea que la evasión del ISR a personas jurídicas y físicas era de un 5,90 % del PIB y del ITBIS de 3,63 % del PIB, (en total 9.53 % del PIB). En términos de recaudación esperada del ISR, el nivel de defraudo era de 59,50 % y con el ITBIS de 45,58 %.

Por último, considerando que el Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2021-2024 plantea como factores que afectan los indicadores de bienestar, los elevados niveles de corrupción y malversación del gasto, retrasando en forma notable que sus resultados se evidenciaran en la calidad de vida, es imperativo la búsqueda de mecanismos para alcanzar eficiencia y calidad del gasto público. El logro de esto permitiría un incremento en el financiamiento de los servicios sociales, incluyendo al sector educación.

V. Conclusiones y recomendaciones

- Durante los últimos 10 años, el gobierno ha asignado y ejecutando los recursos correspondientes al 4% del PIB para la Educación Preuniversitaria.
- A partir del comportamiento del gasto, se recomienda que los incrementos en los temas salariales estén sujetos al desempeño del personal, y que los acuerdos que se sostengan con la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) y otros sindicatos de personal del MinerD, se realicen durante la etapa de formulación presupuestaria, y no durante la ejecución. Así, no se presentarán modificaciones presupuestarias que reduzcan los gastos operativos del MinerD para compensar el déficit salarial.

En términos reales, las modificaciones presupuestarias afectan directamente al plan operativo del MinerD –el cual es instrumento que operativiza la producción institucional contemplada en la planificación estratégica-, reduciendo los alcances planteados, y en algunos casos haciendo que se reprogramen para próximos ejercicios presupuestarios, lo que retrasa el proceso de consecución de las metas establecidas. En consecuencia, esto afecta las metas establecidas por el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4.

Debido a que los acuerdos con la ADP pueden afectar la planificación del MinerD y el gasto público en sentido general, se recomienda que en la mesa de discusión se encuentre el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), el Ministerio de Administración Pública (MAP), y el Ministerio de Hacienda (MH).

- El Ministerio de Educación debe reactivar el proceso de construcción de aulas, pues las cifras presentan que su entrega se ha reducido considerablemente; y a pesar de que la relación de alumnos por aula ha decrecido considerablemente como consecuencia del Plan Nacional de Edificaciones, en la actualidad algunos de los distritos educativos presentan un promedio de hasta 76 estudiantes por aula. También se hace relevante el mantenimiento correctivo de las aulas, debido a que este gasto se ha ralentizado en los últimos años.
- Otro de los puntos que se han de considerar es el de realizar las transferencias a las juntas descentralizadas de las Regionales, Distritos y Centros Educativos de manera oportuna, y en la proporción que establece el Reglamento de las Juntas Descentralizadas. Se ha de considerar ir delegando mayor toma de decisiones a los centros educativos y generando capacidades de gestión en los mismos.

- Se hace relevante la reactivación de la veeduría de la sociedad civil en los procesos de eficiencia del gasto, pero especialmente en la evaluación del impacto del currículo y los programas formativos en la calidad de los servicios educativos y la rendición de cuentas en las acciones que generan valor real en el sistema educativo.
- En sentido general, se hace necesaria la evaluación del gasto del Minerd en términos de eficiencia. Los datos presentados muestran que una parte importante de los recursos se destinan a temas que no impactan directamente en la calidad educativa, y que no forman parte de la naturaleza de la institución.
- Por último, para alcanzar los niveles de financiamiento que plantea la Estrategia Nacional de Desarrollo a la función educación, se hace necesario, en primer lugar, la revisión del gasto público, la reducción de la evasión y la elusión fiscal y la disminución de las exenciones fiscales a ciertos sectores. Como último recurso se consideraría la implementación de pacto fiscal que contempla la misma END, para incrementar los ingresos tributarios.

Bibliografía

- Banco Central (01 de octubre de 2022). Producto Interno Bruto (PIB) por el enfoque del gasto. Valores corrientes e índices de volumen encadenados referenciados al año 2007, trimestral. Obtenido del Banco Central: <https://www.bancentral.gov.do/a/d/2533-sector-real>
- Digepres (12 de septiembre de 2022). Ejecución Presupuestaria 2014-2019. Obtenido de la Dirección General de Presupuesto: <https://www.digepres.gob.do/estadisticas/gastos/>
- Digepres (12 de septiembre de 2022). Ejecución Presupuestaria 2020-2022. Obtenido de la Dirección General de Presupuesto: <https://www.digepres.gob.do/estadisticas/gastos/>
- Inabie (2022). Memoria Institucional 2021. Santo Domingo: Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil.
- Inaipi (08 de septiembre de 2022). Datos Estadísticos enero 2022. Obtenido del Instituto de Atención Integral a la Primera Infancia: https://www.inaipi.gob.do/media/attachments/estadisticas_2022/Datos%20Estad%C3%ADsticos%20a%2031%20de%20enero%202022.pdf
- InteRed (01 de octubre de 2022). El ODS 4 en República Dominicana: Articulación con la agenda educativa nacional. La ejecución presupuestaria del MINERD en el primer año de la Agenda 2030. Obtenido de: https://www.intered.org/sites/default/files/boletin_17_fse_ods4.pdf
- Ley General de Educación 66-97. 10 de abril de 1997 (República Dominicana)
- Ley No. 1-12 que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030. G. O. No. 10656 del 26 de enero de 2011 (República Dominicana)
- MEPyD (2019). Panorama Macroeconómico 2020-2024. Revisado en septiembre de 2019. Santo Domingo: Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.
- MEPyD (2021). Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2021-2024. Santo Domingo: Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.

- MEPyD (28 de septiembre de 2022). Informe Nacional Voluntario. Obtenido de la Dirección General de Inversión Pública: <https://mepyd.gob.do/publicaciones/informe-nacional-voluntario-2021-crecimiento-con-equidad-y-respeto-al-medioambiente>
- MH (2018). Estimación del Incumplimiento Tributario de la República Dominicana. Obtenido de la Dirección General de Impuestos Internos: <https://dgii.gov.do/publicacionesOficiales/estudios/Documents/2018/Incumplimiento-Tributario-en-RD.pdf>
- MinerD (2016). Memoria Institucional 2015. Santo Domingo: Ministerio de Educación de la República Dominicana.
- MinerD (2017). Anuario de Estadísticas Educativas 2015-2016. Santo Domingo: Ministerio de Educación de la República Dominicana.
- MinerD (2017). Anuario de Indicadores Educativos 2015-2016. Santo Domingo: Ministerio de Educación de la República Dominicana.
- MinerD (2020). Memoria Institucional 2020. Santo Domingo: Ministerio de Educación de la República Dominicana.
- MinerD, Infotep y Mescyt (3 de octubre de 2022). Propuesta de Hoja de Ruta para el logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Educación de Calidad. Obtenido en PROETP2: https://proetp2.edu.do/wp-content/uploads/2020/09/Libro_ODS4_Web.pdf
- MinerD (2021). Anuario de Estadísticas Educativas 2019-2020. Santo Domingo: Ministerio de Educación de la República Dominicana.
- MinerD (2021). Anuario de Indicadores Educativos 2019-2020. Santo Domingo: Ministerio de Educación de la República Dominicana.
- MinerD (2021). Plan Estratégico Institucional 2021-2024. Santo Domingo: Ministerio de Educación de la República Dominicana.
- MinerD (2021). Situación docente en el marco del presupuesto 2020. Santo Domingo: Ministerio de Educación de la República Dominicana.
- MinerD (2022). Informe del Informe sobre la Situación y Evolución de la Ejecución Presupuestaria 2021. Santo Domingo: Ministerio de Educación de la República Dominicana.

- MinerD (2022). Memoria Institucional 2021. Santo Domingo: Ministerio de Educación de la República Dominicana.
- LLECE (2021). Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE 2019): reporte nacional de resultados; República Dominicana. Santiago de Chile: Unesco.

Latindadd

Red Latinoamericana por Justicia Económica y Social



Red de
Justicia
Fiscal de
América
Latina y el
Caribe



Campaña
Latinoamericana
por el Derecho
a la Educación

20
años

 **Centro
Montalvo**

Centro de Reflexión y Acción Social Padre Juan Montalvo SJ, Inc.

